

Iglesia en Santander

OBISPO

Decretos

Sobre estipendios, ofrendas y aranceles

VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER

En conformidad con lo acordado por los Obispos de nuestra Provincia Eclesiástica, a tenor de los cánones 952 & 1, 1264 2º y 1649 del C.I.C., por el presente

DECRETO

la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2012, de la actualización del estipendio que debe ofrecerse por la celebración y aplicación de la Misa, de las ofrendas que han de hacerse con ocasión de la administración de los Sacramentos y Sacramentales y de los aranceles judiciales, quedando establecidos del modo siguiente:

1. ESTIPENDIOS

Misa manual	9,00 Euros
Misa de primer aniversario	16,00 Euros
Novenario de Misas	81,00 Euros
Misas Gregorianas	270,00 Euros

2. OFRENDAS

Bautismo	18,00 Euros
Matrimonio	67,00 Euros
Funeral con entierro en la misma parroquia	84,00 Euros
Funeral solo	44,00 Euros
Entierro solo en distinta parroquia	39,00 Euros

3. ARANCELES PARROQUIALES

Expediente Matrimonial completo	26,00 Euros
Expediente Matrimonial medio	16,00 Euros
Autorización para celebrar matrimonio fuera de la parroquia	17,00 Euros
Certificado LITERAL de Partida Sacramental	14,00 Euros
Certificado EXTRACTO de Partida Sacramental	7,00 Euros
Certificado de Proclamas	7,00 Euros
Otros Certificados	7,00 Euros

4. ARANCELES DE LA CURIA DIOCESANA

Atestado matrimonial simple	7,00 Euros
Atestado matrimonial doble	8,00 Euros
Expediente de soltería simple	7,00 Euros
Expediente de soltería doble	8,00 Euros
Autorización para casar a un menor de edad	10,00 Euros
Dispensa de UNA amonestación canónica	7,00 Euros
Dispensa de DOS amonestaciones canónicas	10,00 Euros
Dispensa de impedimentos canónicos	14,00 Euros
Tramitación impedimentos a dispensar por la Curia Romana	26,00 Euros
Entable de rectificación de partida sacramental	8,00 Euros
Entable de inscripción de partida sacramental	8,00 Euros
Aceptación y cumplimiento de Exhortos Sacramentales	8,00 Euros
Visados y legalización de documentos	7,00 Euros

Concesión de títulos de propiedad de sepulturas	10,00 Euros
Autorización para trasladar cadáveres o restos	10,00 Euros
Certificados	7,00 Euros
Decretos de Curia	10,00 Euros

5. ARANCEL DE LA CURIA JUDICIAL

Folio	4,50 Euros
Poder	11,00 Euros

En consecuencia, a tenor de las facultades que me otorga el canon 1308,3, a partir del 1 de enero de 2012, reducimos el número de Misas que han de celebrarse en cumplimiento de legados, fundaciones o de otros títulos ajustándose al estipendio señalado en este Decreto,

Dado en Santander, a dos de diciembre de 2011.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

Aprobación de los Estatutos de la Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Santander

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

Examinados los Estatutos de la “Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Santander”;

Atendido que esta Hermandad cumple los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia para ser erigida en Asociación Pública de Fieles;

Por las presentes, a tenor de los cánones 301 y 313 del Código de Derecho Canónico, erigimos la Asociación “Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Santander”, la cual queda constituida en Asociación Pública de Fieles de la Iglesia de esta Diócesis y le concedemos personalidad jurídica pública.

Asimismo, aprobamos los Estatutos presentados que constan de 114 artículos, los cuales en tres ejemplares serán autenticados en todas sus páginas por nuestro Canciller Secretario General; uno de estos ejemplares se guardará en el Archivo de esta Curia, otro en el Archivo de la Parroquia del Santísimo Cristo de Santander, y el tercero se entregará a la Hermandad para que por él pueda regirse esta Asociación.

Dado en Santander, a ocho de diciembre de dos mil once.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

Aprobación de los Estatutos de la CONFER Diocesana de Santander

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SANTANDER

Habiendo sido aprobados por la Junta Directiva de la CONFER Regional de Castilla y León, Asturias y Cantabria el 17 de noviembre de 2011.

APROBAMOS para la Diócesis de Santander los Estatutos de la CONFER Diocesana de Santander, que consta de 33 artículos.

Y DECRETAMOS que entren en vigor el mismo día de la fecha del presente Decreto.

El presente Decreto será publicado junto con los Estatutos en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en Santander, a ocho de diciembre de dos mil once, Solemnidad de la Inmaculada Concepción.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

Cartas pastorales

Los fieles difuntos

1 noviembre 2011

La comunión de los santos, que profesamos en el Credo, como parte de nuestra fe católica, y que celebramos el día 1 de noviembre, en la fiesta de Todos los Santos, se extiende también a la relación con nuestros difuntos. La Iglesia dedica el día siguiente, 2 de noviembre, a la conmemoración de todos los fieles difuntos, que duermen en nuestros cementerios el sueño de la paz. En ese día y durante el mes de noviembre la piedad popular recuerda de una manera especial a los difuntos y ora por ellos.

El libro segundo de los Macabeos dice: “Es una idea santa y piadosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados” (Mac 12, 46). Y el Concilio Vaticano II afirma: “La Iglesia peregrina, perfectamente consciente de esta comunión de todo el cuerpo místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos” (LG 50).

Nuestra relación con los difuntos nace de la fe, de la esperanza y de la caridad cristianas, y tiene su raíz y su centro en Jesucristo muerto y resucitado, por el que pasa esta relación mutua, de ellos con nosotros y de nosotros con ellos.

Esperamos que nuestros hermanos, bautizados en Cristo, han muerto también en el Señor, y su vida, más allá de la muerte, está también en el Señor o en el lugar de su purificación definitiva. Nosotros, peregrinos aún en la tierra, formamos también con Cristo, como Cabeza, un solo Cuerpo y mantenemos una relación vital con Él. En Él nos encontramos con nuestros seres queridos y con todos los fieles difuntos, que son también parte del Cuerpo de Cristo. Ellos interceden por nosotros y nosotros oramos por ellos, ofrecemos por ellos sufragios y, sobre todo, ofrecemos la celebración de la Santa Misa, memorial sacramental de la muerte y resurrección del Señor.

Nuestra relación con ellos no es culto a los muertos, como en otras religiones o creencias, sino culto a Dios y, desde Él, culto a los santos, reflejos de su gloria y santidad, y encuentro en Él con nuestros difuntos por

medio de nuestra oración. Nuestra oración les beneficia a ellos, pero, al mismo tiempo, nos dispone para que su intercesión por nosotros sea eficaz.

Deseo y espero que la conmemoración de los fieles difuntos sea una ocasión propicia para afirmar la fe en nuestra resurrección futura y en la vida eterna.

Somos Iglesia Diocesana

5 de noviembre de 2011

Queridos diocesanos:

El Día de la Iglesia Diocesana, que se celebra todos los años en el mes de noviembre, pretende crear conciencia de nuestra pertenencia a una Diócesis concreta, es decir, a la Iglesia de Jesucristo, que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena.

La Diócesis -afirma el Concilio Vaticano II- es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de sus sacerdotes, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (Christus Dominus 11).

Colaboración personal. El sentido de nuestra pertenencia afectiva y efectiva a la Diócesis debe llevarnos a implicarnos más en las tareas pastorales: la Iglesia Diocesana de Santander necesita nuestra colaboración personal. La mayoría de las acciones pastorales las llevan a cabo voluntarios, tanto cuando participan como miembros de los consejos de pastoral, de economía, etc., como en la educación en la fe de niños, jóvenes y adultos en la catequesis, en el testimonio del amor con los más pobres y necesitados en cáritas diocesana, en las cáritas parroquiales y casas de religiosos. Todo esto nos exige nuestro compromiso y participación.

Colaboración económica. La Diócesis necesita también de nuestra colaboración económica. Nuestras aportaciones voluntarias son la parte más importante del sostenimiento económico de nuestra Iglesia, como puede verse en los datos de ingresos y gastos. La mejor forma de colaborar es con una aportación periódica personal o familiar, abonada por domiciliación

bancaria. La cuantía dependerá de la situación económica familiar, de las necesidades de la Diócesis y de la generosidad de los creyentes.

Como Obispo de la Diócesis exhorto vivamente a todos los diocesanos y a todas las personas que valoran la labor de la Iglesia a que colaboren generosamente en la colecta especial para el sostenimiento de nuestra Iglesia Diocesana de Santander.

¡Muchas gracias a todos!

Con mi afecto, agradecimiento y bendición,

+ *Vicente Jiménez Zamora*

Obispo de Santander

La Nueva Evangelización

Un desafío para salir de la indiferencia

19 de noviembre de 2011

"Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación" (Mc 16,15). Estas son las palabras de Jesús en su última manifestación pascual antes de su ascensión a los cielos. En ellas se contiene el mandato misionero y evangelizador de toda la Iglesia.

El Papa Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* afirmó: "La evangelización es la vocación propia de la Iglesia [...]. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar" (EN, 14).

La evangelización es hoy más urgente que nunca por la especial coyuntura social y cultural que estamos viviendo, sobre todo, en Europa y también en España. El Beato Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Ecclesia in Europa* analiza con claridad la situación espiritual de nuestro continente. Alude al oscurecimiento de la esperanza, a la pérdida de la memoria y de la herencia cristiana unida a una especie de agnosticismo práctico y de indiferencia religiosa. Alude también al miedo de afrontar el futuro, consecuencia del vacío interior y de la pérdida del sentido de la vida, a la crisis del matrimonio y de la familia, al egocentrismo que encierra en sí

mimo a las personas y a los grupos, a la globalización insolidaria, al intento de hacer prevalecer un mundo sin Dios.

El Papa Benedicto XVI, preocupado por esta situación y por la vivencia y transmisión de la fe en los países de tradición cristiana, ha creado el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, y ha convocado la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Roma, 7-28 de octubre de 2012), que tratará el tema: “La Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana”.

Por otra parte, el día 11 de octubre de este año acaba de publicar una carta apostólica en forma de motu proprio titulada: “Porta fidei” (Puerta de la fe), con motivo del 50º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, “cuyos textos no pierden su valor ni su esplendor” (NMI, 2). En esta preciosa carta apostólica, que es como una pequeña encíclica, el Papa habla de la “exigencia de redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo del encuentro con Cristo” (n. 2).

Estos dos acontecimientos eclesiales, promovidos por el Papa Benedicto XVI, ponen a toda la Iglesia en estado de Nueva Evangelización.

Vida Consagrada y Nueva Evangelización

25 de noviembre de 2011

La nueva evangelización es principalmente una tarea y un desafío espiritual. Por lo que se refiere a la Vida Consagrada el documento Lineamenta para preparar la Asamblea Sinodal afirma: “una gran tarea en la nueva evangelización corresponde a la vida consagrada, en las antiguas y nuevas formas” (n. 8). Los consagrados están llamados por su vocación, consagración y misión a vivir un estilo de vida, que exige, en primer lugar, la santidad de vida a la que toda la Iglesia está llamada. Este estilo se expresa visiblemente en los consejos evangélicos vividos en comunidad. A través de ellos se manifiesta la radicalidad y la novedad del seguimiento de Jesucristo. La consagración es así un instrumento de Nueva Evangelización.

El Beato Juan Pablo II, en la exhortación apostólica citada Vita consecrata en un número dedicado a la Nueva Evangelización, afirma que “para hacer frente de manera adecuada a los grandes desafíos que la historia actual pone a la Nueva Evangelización, se requiere que la vida consagrada se deje

interpelar continuamente por la Palabra revelada y por los signos de los tiempos. El recuerdo de las grandes evangelizadoras y de los grandes evangelizadores, que fueron antes grandes evangelizados, pone de manifiesto cómo, para afrontar el mundo de hoy hacen falta personas entregadas amorosamente al Señor y a su Evangelio. “Las personas consagradas, en virtud de su vocación específica, están llamadas a manifestar la unidad entre autoevangelización y testimonio, entre renovación interior y apostólica, entre ser y actuar, poniendo de relieve que el dinamismo deriva siempre del primer elemento del binomio” (VC, 81).

Los consagrados son enviados al mundo con la misión de proclamar el Evangelio y transfigurarlos con el espíritu de las Bienaventuranzas. Esto vale tanto para la vida activa como para la contemplativa. La “misión ad gentes” testimonia la contribución de muchos Institutos religiosos a la evangelización de los pueblos. La misión renueva y refuerza la vida consagrada. El amor y el servicio a los últimos, desde el icono del lavatorio de los pies, debe acompañar la misión de los consagrados, junto con la promoción de la justicia, que es parte integral de la evangelización. La Nueva Evangelización exige evangelizadores nuevos, convertidos y enamorados de Cristo. Desde la fidelidad y pasión por Cristo y su Iglesia, los religiosos tendrán que estar presentes con el testimonio profético en algunos escenarios de la Nueva Evangelización: educación, cultura, medios de comunicación social, etc.

El Papa Benedicto XVI, en el encuentro con las religiosas jóvenes en el Escorial, habló de la radicalidad evangélica en la consagración, en la comunión y en la misión. Les decía el Papa: “la Iglesia necesita de vuestra fidelidad joven arraigada y edificada en Cristo”.

Desafíos de la Nueva Evangelización

Los nuevos escenarios

2 de diciembre de 2011

En las últimas décadas se está hablando de la urgencia de la nueva evangelización. El Papa Benedicto XVI ha convocado el Sínodo de los Obispos sobre el tema la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana (del 7 al 28 de octubre de 2012). La asamblea sinodal tendrá como finalidad examinar la situación actual en las Iglesias particulares, para señalar, en comunión con el Papa, nuevos modos y expresiones de la Buena Noticia, que ha de ser transmitida al hombre contemporáneo con renovado entusiasmo.

La nueva evangelización tiene ante sí los nuevos escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos. El documento Lineamenta preparatorio del Sínodo habla de estos escenarios para transformarlos en lugares de testimonio y anuncio del Evangelio.

En esta carta pastoral evoco rápidamente algunos escenarios, que representan un gran desafío para la Iglesia.

Ante todo, se tiene en cuenta el trasfondo general de la cultura, afectada por la secularización y el relativismo, que se han infiltrado también en las comunidades cristianas. Este trasfondo filosófico, con sus implicaciones antropológicas, desafía a la Iglesia a vivir y reafirmar la libertad de la búsqueda de la Verdad acerca de Dios y del hombre, y a estar presente allá donde la dignidad de la persona humana queda envilecida.

Está también el fenómeno migratorio, que ha cambiado la geografía étnica de nuestras ciudades, y trae a la propia casa los problemas de la misión del sur del mundo: los de la caridad, la acogida, la integración en una sociedad multicultural.

Los medios de comunicación de masas tienen un impacto cada vez más importante, como lugar de información, pero también de socialización y de encuentro, y ya se han convertido realmente en nuevos areópagos de la evangelización.

El escenario económico, con los desequilibrios del mercado global, interroga a la Iglesia sobre la importancia de una solidaridad de la globalización, para escuchar la voz de los pobres y sobre la necesidad de estilos de vida sostenibles a nivel planetario. La duradera crisis económica muestra el problema del uso de las fuerzas materiales, que no encuentra

fácilmente las reglas de un mercado global capaz de tutelar una convivencia más justa.

La ciencia y la tecnología, que traen ciertamente notables beneficios al hombre, pero se han convertido en un verdadero ídolo y en una especie de nueva religión, que suscitan los mitos de la prosperidad y de la gratificación instantáneas.

Se considera, finalmente, el escenario político, con sus desafíos de la paz, de la tolerancia y la convivencia entre pueblos y religiones diferentes, de los derechos de la persona humana y de los pueblos, de la salvaguardia de la creación.

Ante estos desafíos la Iglesia debe desempeñar una función crítica y profética, encontrando expresiones nuevas de su presencia en estos diversos lugares de evangelización.

Nuevos evangelizadores

12 de diciembre de 2011

La nueva evangelización depende, en gran medida, de la credibilidad de nuestra vida de creyentes y de la convicción de que la gracia obra y transforma hasta convertir los corazones. Este es un camino que compromete a todos los cristianos después de dos mil años de historia: sacerdotes, consagrados y fieles laicos.

La nueva evangelización requiere nuevos evangelizadores. No es una tautología, sino una evidencia que no puede darse por supuesta. En la carta del apóstol San Pablo a los Romanos se afirma: "Todo el que invoque el nombre del Señor será salvo. Ahora bien, ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído?; ¿cómo creerán en aquel de quien no han oído hablar?; ¿cómo oirán hablar de él sin nadie que anuncie? Y ¿cómo anunciarán si no los envían? Según está escrito: ¡Qué hermosos los pies de los que anuncian la Buena Noticia del bien!" (Rom 10, 13-15).

Como se advierte, la idea que expresa en primer lugar el texto citado es la relación entre la necesidad de invocar al Señor, tener fe en él y ser enviados a anunciar el Evangelio para que todos puedan creer. En el fundamento de la misión está la vocación. Ser evangelizados es una misión,

para que todos puedan escuchar la Buena Noticia de Jesús, creer en él e invocarlo.

La vocación arranca del mismo día de nuestro Bautismo, que llama a todo creyente en Cristo a hacerse portador creíble de la Buena Noticia que enseña. El envío, por tanto, es algo intrínseco a la vocación bautismal; la vocación comporta para todo cristiano asumir la responsabilidad en primera persona sin posibilidad alguna de delegar en los demás. El anuncio del Evangelio no puede ser delegado; reclama, por el contrario, la toma de conciencia propia del creyente de hacerse portavoz de Cristo allí donde se encuentre. Tenemos testimonios de esta convicción incluso en los escritos más antiguos; San Cirilo, obispo de Jerusalén, decía en sus catequesis: “Los que recibimos su cuerpo y su sangre nos transformamos en portadores de Cristo”. El cristiano, por tanto, es por su naturaleza cristóforo, es decir, portador de Cristo y solamente así se comprende el significado de las palabras de Cristo: “Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera” (Mt 11, 29-30). La alegría a la que el Señor se refiere no es otra que la invitación a ser sus discípulos y a compartir su propia vida, es decir, tomar parte en su misión de salvación.

Por tanto, la transmisión de la fe es una dinámica compleja que compromete totalmente la fe de los cristianos y la misma vida de la Iglesia. No se puede transmitir aquello en lo que no se cree y no se vive. Un signo de fe consolidada y madura es, precisamente, la naturalidad con la que comunicamos la fe a los otros. “Llamó a los que quiso[...] para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar” (Mc 3, 13-14). No se puede transmitir el Evangelio sin saber lo que significa “estar” con Jesús; y, paralelamente, la experiencia de “estar” con Jesús impulsa al anuncio, a la proclamación, al compartir lo que se ha vivido, habiéndolo experimentado como bueno, positivo y bello.

Nuestra Señora del Adviento

16 de diciembre de 2011

Durante el tiempo de Adviento, que es el tiempo mariano por excelencia, la liturgia de la Iglesia recuerda frecuentemente a la Virgen María, como Hija de Sión y Madre de Esperanza.

En primer lugar, la hemos recordado en la solemnidad del 8 de diciembre, precedida de la novena. En esa fiesta, la Iglesia celebra conjuntamente la Inmaculada Concepción de María, la preparación radical a la venida del Salvador en la Navidad y el feliz comienzo de la Iglesia sin mancha ni arruga. Después, en los ocho días antes de la Navidad, desde el 17 al 24 de diciembre, y más concretamente, el domingo cuarto de Adviento anterior a la Navidad, en que resuenan voces proféticas sobre la Virgen Madre y el Mesías, y se leen episodios evangélicos relativos al nacimiento inminente de Cristo. María es la mujer del adviento.

De este modo, los creyentes que vivimos con la liturgia el espíritu del Adviento, al considerar el inefable amor con que la Virgen Madre esperó al Hijo, nos sentimos animados a tomarla como modelo y a prepararnos, vigilantes en la oración y jubilosos en la alabanza, para salir al encuentro del Salvador que viene. Una estrofa de uno de los himnos litúrgicos de Vísperas de este tiempo de Adviento expresa muy bien este sentido de preparación en la espera: “Con María, la Iglesia te aguarda / con anhelos de esposa y de madre, / y reúne a sus hijos fieles, / para juntos poder esperarte”.

Hace más de dos mil años, nació la nueva Eva (María). Un mundo nuevo comenzó su alborada. La luz fue venciendo a las sombras. El alba tenía rostro de mujer. Y Dios iba sembrando gérmenes de vida. Después de dos mil años, María, la nueva Eva, no se ha alejado de nosotros y participa de la intercesión constante de Jesús a favor nuestro.

María nos da a luz al Salvador del mundo, “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 16), el “fin de la historia humana, el punto en el que convergen los deseos de la historia y de la civilización “ (Vaticano II, GS 45). Como dice San Bernardo, la Virgen dichosa “ha abierto el corazón a la fe, los labios al consentimiento y las entrañas al Creador”.

En estas fechas últimas del Adviento, cercana ya la Navidad, damos gracias a Dios por el regalo de la Virgen María, predestinada para ser la Madre del Salvador y por quien nos vino el autor de la vida, Jesucristo.

Con la antifona mariana Alma Redemptoris Mater rezamos y cantamos: Madre del Redentor, Virgen fecunda, puerta del cielo siempre abierta, estrella del mar, ven a librar al pueblo que tropieza y se quiere levantar. Ante la admiración de cielo y tierra, engendraste a tu santo Creador, y permaneces siempre Virgen. Recibe el saludo del arcángel Gabriel y ten piedad de nosotros, pecadores”.

La Navidad, buena noticia

Mensaje del Obispo

23 de diciembre de 2011

Con este mensaje quiero felicitaros de corazón la Navidad y el Año Nuevo a todos los diocesanos: sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos: niños, jóvenes, adultos y ancianos, para que sintáis la cercanía y el calor de vuestro Obispo en estas fiestas entrañables y cristianas.

Celebramos la Navidad. ¡Qué misterio tan grande! Dios se hace hombre, para que el hombre participe de la naturaleza de Dios. Dios se hace carne de nuestra carne, historia de nuestra historia, tiempo de nuestro tiempo: “El Verbo se hizo carne y acampó entre nosotros y hemos contemplado su gloria” (Jn 1, 14). Navidad es en sí misma pregón, palabra, mensaje, buena noticia.

1. La Navidad es fiesta de familia. La salvación de Dios se ha hecho presente a través de una experiencia de familia. Por eso Navidad es tiempo de familia, donde hay siempre sitio libre en el hogar y compartimos la mesa de la fraternidad. En Navidad dirigimos nuestras miradas y nuestros corazones a las imágenes del Belén, en cuyo centro está la Sagrada Familia: Jesús, María y José. A ella le pedimos que nuestras familias sean fieles a su vocación de servicio a la vida y al amor.

2. Felicitación para todos. ¡Feliz Navidad para todos! Os felicito a vosotros, niños, que sois viva imagen del Niño Jesús, para que crezcáis sanos en el cuerpo y en el alma. Os felicito a vosotros, jóvenes, después de la Jornada Mundial de la Juventud, para que viváis “arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe” (cfr. Col 2, 7). Os felicito a vosotros, mayores y ancianos, que tenéis el don de la sabiduría. De vosotros hemos aprendido a celebrar el misterio de la Navidad, y merecéis nuestro cariño y compañía. Os

felicito a vosotros, familias, que sois “iglesia doméstica”, “santuario de la vida y esperanza de la sociedad”. Tengo muy presentes este año a tantas familias que tenéis todos los miembros en paro y a las que no tenéis ninguna prestación económica. Hago una llamada a la solidaridad del resto de las familias y a la ayuda de la Iglesia, a través de Cáritas, de las parroquias y de las comunidades religiosas. Navidad es la fiesta del compartir. Os felicito a vosotros, representantes de los Medios de Comunicación Social, que informáis a la opinión pública y trabajáis en unos medios, que son en sí mismos “una cultura y una civilización”. Transmitid la cultura y la civilización de la paz, de la vida y del amor. Anunciad que la Navidad es la fiesta de la luz, de la esperanza y de la solidaridad.

Ante el portal de Belén os tendré presentes a todos, queridos diocesanos, daré gracias a Dios por el don de vuestras familias y pediré por todas vuestras necesidades.

¡Feliz y santa Navidad 2011 y feliz y santo Año Nuevo 2012!

Fiesta de la Sagrada Familia

30 de diciembre de 2011

Familia cristiana arraigada en Cristo

Navidad es fiesta de familia. El Hijo de Dios nació y vivió en el seno de la Sagrada Familia de Nazaret. En el clima de la Navidad celebramos este año el día 30 de diciembre la fiesta de la Sagrada Familia. Nuestra Delegación Diocesana de Familia y Vida ha programado la celebración de una Eucaristía, en la Catedral de Santander, a las 7 de la tarde de ese día. Será presidida por el Obispo de la Diócesis y a ella están invitadas las familias y, de modo especial, los movimientos dedicados a la pastoral del matrimonio y la familia.

Con motivo de la Jornada de la Familia, la Subcomisión Episcopal de la Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española han publicado una Nota titulada Familia cristiana arraigada en Cristo, como eco de la Jornada Mundial de la Juventud. En esta Carta pastoral destaco algunas ideas de dicha Nota.

El Papa Benedicto XVI en la inolvidable vigilia de oración en Cuatro Vientos, en la Jornada Mundial de la Juventud, nos dejó este mensaje sobre el matrimonio y la familia: “A muchos el Señor los llama al matrimonio, en el que un hombre y una mujer, formando una sola carne (cfr. Gn 2, 24), se realizan en una profunda vida de comunión. Por eso, reconocer la belleza y bondad del matrimonio significa ser conscientes de que sólo un ámbito de fidelidad e indisolubilidad, así como de apertura al don divino de la vida, es el adecuado a la grandeza y dignidad del amor matrimonial”.

En el marco de la Jornada de la Familia de este año, los obispos españoles invitamos a todas las familias, parroquias, movimientos y asociaciones a ser testigos y portavoces del mensaje y la misión que el Santo Padre nos ha dejado: la familia, el hogar, fundado en el don que Cristo Esposo hace a la comunión esponsal indisoluble y abierta a la vida, forma parte de la esperanza de los hombres. De esta manera el futuro de la humanidad y de la Iglesia se fragua en la familia.

En el contexto de la nueva evangelización a la que nos convoca el Papa Benedicto XVI, conscientes de vivir en una sociedad con claros signos de esperanza como se ha puesto de manifiesto en la Jornada Mundial de la Juventud, pero, al mismo tiempo, convulsa, con temores y momentos de desesperanza, la familia tiene un papel muy especial: somos los eslabones de una cadena; hemos recibido la fe y nos corresponde transmitirla con las palabras y hacerla creíble con el testimonio de nuestra vida.

En esta Navidad pedimos a la Sagrada Familia de Nazaret que nos haga profundizar en nuestra conciencia recordando en nuestras oraciones y ayudando en la medida de nuestras posibilidades de manera especial a cuantos sufren las consecuencias de la crisis. Igualmente pedimos para crecer en la responsabilidad de nuestra misión como familia cristiana, con la vista puesta en el próximo Encuentro Mundial de Familias con el Santo Padre, en Milán 2012. Para ello proponemos la inestimable ayuda que supone trabajar en nuestros respectivos ámbitos las Catequesis elaboradas a tal fin con el sugestivo y oportuno título de “La Familia: el trabajo y la fiesta”. Nos encomendamos a la Virgen María, Reina de las familias.

Santa Catalina de Alejandría

Seminario de Monte Corbán, 25. XI. 2011

Textos: Sab 7,7-10; Ps 125, 1-6; Mt 10,17-22

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, claustro de profesores, seminaristas, personal de servicio, miembros de vida consagrada y amigos del Seminario.

Celebramos hoy con alegría la fiesta de Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir, fiesta tradicional y con solera en nuestro Seminario de Monte Corbán, que la honra como a su patrona. Lo hacemos compartiendo juntos la Misa y la mesa, evocando vivencias, entonando con voces vibrantes su himno y mirando con esperanza al futuro. Mi gratitud al Seminario y a todas las personas que aquí viven y trabajan, que nos abren sus puertas y nos acogen con gozo.

La Eucaristía, “sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad”, nos hermana en torno al mismo pan y al mismo cáliz, fuente de la comunión y fraternidad de nuestro presbiterio diocesano.

Hoy entramos en comunión con Santa Catalina de Alejandría, celebramos su memoria, imitamos su ejemplo e imploramos su intercesión desde el cielo.

Vida y culto

El Martirologio Romano nos dice escuetamente: “Santa Catalina, virgen, que, según la tradición, fue una virgen de Alejandría dotada tanto de agudo ingenio y sabiduría como de fortaleza de ánimo. Su cuerpo se venera piadosamente en el célebre monasterio del Monte Sinaí, en el actual Egipto (s. inc.).

Sabemos, además, que su culto se difundió a partir de la segunda mitad del siglo X. La Universidad de París la proclamó patrona. Hoy es protectora y patrona de los filósofos. La popularidad de su culto explica su permanente presencia en la literatura y en las artes figurativas, donde se hallan los

atributos iconográficos: la rueda arpada y la espada, que indican el martirio; la corona, con la alusión a la realeza; el libro, símbolo de la sabiduría. Así aparece en los cuadros, escudos y logotipo de nuestro Seminario.

Sabiduría y fortaleza

A la luz de las lecturas proclamadas en esta Eucaristía, podemos resaltar dos aspectos fundamentales en la vida de Santa Catalina: la sabiduría y la fortaleza, que se corresponden perfectamente con la doble condición de filósofa y mártir. Estas dos notas, por otra parte, nos vienen muy bien a los sacerdotes y seminaristas para discernir con sabiduría la voluntad de Dios y para ser testigos valientes y alegres en el ejercicio diario de nuestro ministerio y vocación.

La sabiduría. La sabiduría es el primer don del Espíritu Santo. Es luz de la inteligencia que nos da a conocer las “razones supremas” de la revelación de Dios y de la vida cristiana. Es una participación en el conocimiento misterioso de Dios: “supliqué y se me concedió la prudencia; invoqué y vino a mí el espíritu de sabiduría. La preferí a cetros y tronos, y, en su comparación, tuve en nada la riqueza” (Sab 7, 7-8).

Esta sabiduría es la raíz de un conocimiento nuevo, impregnado por el amor, gracias al cual la persona saborea y gusta las cosas de Dios. Santo Tomás de Aquino habla de “un cierto sabor de Dios”. Es el conocimiento sapiencial y experiencial. Por eso el verdadero sabio no es el que sabe en teoría muchas cosas, sino el que saborea, experimenta y vive las cosas de Dios. La sabiduría no es cuestión de saberes, sino de sabores.

Santa Catalina nos pregona hoy el amor a la sabiduría, que tiene su fuente en Dios y el “culto a la verdad”, es decir, una especie de veneración amorosa de la verdad, que nos prepara para dar razón de la esperanza a todo el que nos la pida (cfr. 1 Ped, 3,15).

La relación entre fe y razón constituye un serio desafío para la cultura actualmente dominante en el mundo occidental, como lo está poniendo de relieve el magisterio clarividente del Papa Benedicto XVI. La fe supone la razón y la perfecciona, y la razón, iluminada por la fe, encuentra la fuerza para elevarse al conocimiento de Dios y de las realidades espirituales. La razón humana no pierde nada al abrirse a los contenidos de fe, es más, estos exigen su libre y consciente adhesión. Hoy los sacerdotes y los que se preparan para serlo debemos aprender a expresar el carácter razonable de la fe y testimoniarla con un diálogo inspirado en el amor.

La fortaleza. Santa Catalina de Alejandría fue entregada a los tribunales y azotada por causa de su fe en Cristo. El Papa Juan Pablo II, en la encíclica *Veritatis splendor*, escribe lo siguiente sobre los mártires y la verdad, que bien puede aplicarse a Santa Catalina de Alejandría: “Los mártires, y de manera más amplia todos los santos de la Iglesia, con el ejemplo elocuente y fascinador de una vida transfigurada totalmente por el esplendor de la verdad moral, iluminan cada época de la historia despertando el sentido moral. Dando testimonio del bien, ellos representan un reproche viviente a cuantos transgreden la ley (cfr. Sab 2, 2) y hacen resonar con permanente actualidad las palabras del profeta: “¡Ay de los que llaman al mal bien, y al bien mal, que dan oscuridad por luz, y luz por oscuridad; que dan amargo por dulce y dulce por amargo” (Is 5, 20) (Juan Pablo II, VS 93).

Nuevos sacerdotes para una nueva evangelización

En esta hora de nueva evangelización a la que nos convoca la Iglesia y el Papa Benedicto XVI, mediante la celebración de un Sínodo de los obispos con el tema: La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana y la convocatoria de un Año de la fe con la carta apostólica *Porta fidei*, la Iglesia y nuestra sociedad tienen necesidad de sacerdotes buenos, santos y bien preparados, completamente fieles a Cristo y dedicados a predicar el Evangelio.

La nueva evangelización reclama nuevos evangelizadores. Esto no es una tautología, sino una evidencia que no puede darse por supuesta. El primer desafío de la nueva evangelización es la vida renovada de los evangelizadores: sacerdotes, seminaristas, consagrados y fieles laicos.

Por lo que se refiere a nosotros los sacerdotes nuestra Diócesis de Santander espera de nosotros que vivamos nuestra vocación y ministerio, configurados con Cristo, Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia; que seamos personas sencillas, acogedoras, que sirvan a la comunidad sin autoritarismos; que seamos sensibles y estemos cercanos a los problemas humanos y sociales de los fieles, especialmente de los alejados, los enfermos, los pobres, los necesitados y los que más sufren las graves consecuencias de la crisis económica; que seamos testigos del misterio, hombres de oración, de profunda espiritualidad; que tengamos inquietud por una formación permanente mediante la participación en las reuniones del arciprestazgo, en las sesiones de estudio, en los ejercicios espirituales y retiros; que seamos promotores de vocaciones sacerdotales con el testimonio de una vida alegre y convincente. El testimonio suscita vocaciones.

Al cumplirse ahora un año de la inauguración oficial de la nueva Residencia Sacerdotal “Virgen Bien Aparecida”, doy gracias con vosotros a Dios por este don a nuestra Iglesia Diocesana y agradezco el trabajo delicado del Director y de las personas que trabajan en ella, especialmente de las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón. Os recuerdo las palabras que pronuncié en aquella ocasión: “La fisonomía del presbiterio es la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de la carne y de la sangre, sino de la gracia del Orden sacerdotal: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbiteral no excluye a nadie, pero puede y debe tener sus preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento” (Juan Pablo II, PDV, 74).

Queridos hermanos: que la Eucaristía que estamos celebrando nos lleve a la acción de gracias al Padre, que ha glorificado a Santa Catalina de Alejandría y a nosotros nos concede alegrarnos en su fiesta. Que su sabiduría y fortaleza nos lleven a la experiencia profunda de Dios y a ser fuertes y alegres testigos de Cristo en el ejercicio diario de nuestro ministerio sacerdotal.

Amén.

Eucaristía de Acción de Gracias

125 Aniversario del nacimiento del Cardenal Herrera Oria

Parroquia de Santa Lucía

19 de diciembre de 2011

“Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas” (Ps 97).

Hoy cantamos al Señor y le damos gracias en esta Santa Misa por 125 Aniversario del nacimiento del Siervo de Dios, D. Ángel Herrera Oria.

Celebramos esta Eucaristía de acción de gracias y súplica confiada en esta parroquia de Santa Lucía tan querida para D. Ángel, porque aquí fue bautizado, ejerció las primicias de su sacerdocio y recibió la ordenación episcopal. Celebramos la Eucaristía en un clima de alegre esperanza propia del Adviento, tiempo que nos prepara a la venida del Señor en la Navidad, “fiesta de gozo y salvación”.

Doy las gracias a la parroquia de Santa Lucía, a su párroco, sacerdotes y fieles que nos acogen y a la Asociación Católica de Propagandistas, que han organizado esta Eucaristía junto con un ciclo de conferencias para dar gracias a Dios y para honrar a D. Ángel Herrera Oria. Agradezco la amable invitación del Secretario del Centro de Santander, D. Alfredo Alonso, para presidir esta Eucaristía.

Aunque no es el momento de hacer una semblanza y panegírico del cardenal Herrera Oria, con pretensiones de apología, permitidme que destaque algunos rasgos de su ejemplar vida y fecunda obra, para mostrar la acción de la gracia de Dios en su existencia de seglar, sacerdote, obispo y cardenal.

“Formador de hombres, creador de instituciones, organizador incansable”: así define el Diccionario de Historia Eclesiástica al cardenal Ángel Herrera Oria. El propio D. Ángel, en su despedida de la Diócesis de Málaga, el 28 de agosto de 1966, dos años antes de su muerte abrió con su discreción habitual en cinco líneas el resumen de su vida: “Mi vida pública se divide en cuatro periodos: Director de El Debate, sacerdote, obispo y obispo dimisionario. Dios sabe que en los cuatro campos entré por obediencia y obediencia venida directamente de la Santa Sede. Y en tres de ellos directamente del Romano Pontífice”.

Ángel Herrera Oria nació en Santander, el 19 de diciembre de 1886 y fue bautizado en esta parroquia de Santa Lucía, el día 21 de diciembre. Estamos

por tanto en un mes muy “herreriano”. Sus padres, un montañés y una madrileña, llegaron a tener quince hijos; cinco, jesuitas. El ambiente de familia era profundamente cristiano y patriarcal.

Quisiera fijarme en la labor de D. Ángel en su ciudad de Santander. Aquí, después de una brillante labor social y de apostolado evangélico en diversos campos, y después de la ordenación sacerdotal, ejerció las primicias de su sacerdocio, como simple coadjutor; aquí predicó multitudinarios sermones dominicales, que eran seguidos con avidez y expectación por los fieles de la ciudad de Santander, aquí dedicó muchas horas al confesionario. En Santander inició un círculo de estudios con una veintena de jóvenes inquietos y en Maliaño creó una escuela de formación obrera y una residencia para la preparación en materia social de los sacerdotes, además de promover la construcción de viviendas sociales. Aquí fue también Capellán de la prisión provincial. Nombrado obispo de Málaga el 24 de abril de 1947, fue consagrado obispo en esta iglesia de Santa Lucía; báculo y anillo le fueron regalados por los periodistas y los abogados del Estado, respectivamente.

Mucho le debía y le debe la sociedad y la Iglesia cántabra a D. Ángel. Por eso el día 30 de junio de 2004, a los 57 años de su ordenación episcopal, Cantabria le rendía un justo y merecido homenaje, otorgándole el título de Hijo Predilecto de Cantabria a quien fue laico destacado por su acción social, sacerdote celoso, obispo entregado en la Diócesis de Málaga y cardenal de la Iglesia Católica.

Biografía interior

Ahora bien, la vida y la obra ingente del cardenal Herrera Oria, uno de los hombres más grandes de la Historia de España y de la Iglesia durante el siglo XX, sólo se explica desde el secreto de su biografía interior, de la que brota su acción evangelizadora y de apostolado. El hombre exterior y de acción, que era D. Ángel se explica desde el hombre interior: en la vida de oración el cardenal Herrera Oria llegó a alcanzar en vuelo de altura del espíritu la más alta intimidad y unión con Dios. Así unió acción y contemplación. D. José Luis Gutiérrez, ilustre Ex-Consejero Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas, que pronunciará después una Conferencia sobre el Cardenal Herrera Oria como promotor del catolicismo social, ha escrito un interesante libro titulado Ángel Herrera Oria. Biografía interior. En él recoge un conjunto de apuntes, todos debidamente fundamentados que diseñan el mundo interior de D. Ángel. Era hombre de

oración y recomendaba a sus discípulos que fueran “hombres de oración”. “Estaba educado en la tradición ascética ignaciana” y también en la carmelitana. “En su fuente de espiritualidad era muy ignaciano con la oración mental y los exámenes de conciencia, la lectura y la que él llamaba la mortificación del momento presente. Era también muy carmelitano: se alimentaba en las obras de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, que tenía llenas de subrayados; otras, decía, no le daban satisfacción” (D. José María Eguaras).

Quiero recoger, finalmente, para confirmar lo dicho, las palabras del propio D. Ángel, al regresar de Roma, a los fieles de Málaga, después de haber sido creado cardenal por el Papa Pablo VI. Decía D. Ángel, a modo de resumen de su vida: “El Papa, en la carta que ha tenido la bondad de dirigirme..., me habla de los servicios prestados a la Iglesia”.

“Ciertamente, la conciencia me dice que al menos tal ha sido mi intención. La pobre barca de mi alma ha navegado en servicio de su divina Majestad por mares alterados desde la primera juventud”.

“Siempre he gozado de plena confianza en la empresa. Siempre he tenido conciencia cierta de que llevaba conmigo a Jesucristo. Las graves determinaciones de mi vida fueron siempre hijas de la obediencia. Algunas contra el dictado de la propia razón. Lo he dicho muchas veces. Yo he visto el premio en toda la vida. Dios ha cumplido su palabra. He experimentado en mí mismo el ‘diligentibus Deum’. Para los que aman a Dios, todas las cosas se convierten para su bien”.

“En más de una ocasión y de modo manifiesto ha comprobado aquello de que ‘la salud os vendrá de vuestros enemigos’. Por último, Dios me ha dado siempre magníficos colaboradores para trabajar en equipo y que han continuado, perpetuado y mejorado mis obras”.

En esta Eucaristía, al agradecer a Dios el ejemplo y la persona del siervo de Dios Ángel Herrera Oria, le pedimos, si ésta es su voluntad, que pronto la Santa Iglesia nos lo proponga como don de su Espíritu a su Pueblo, gloria y modelo de la comunidad eclesial e intercesor nuestro. Amén.

Conferencias

Confer diocesana. Asamblea General

Santander, 6 de noviembre 2011

SALUDO

Mons. Vicente Jiménez Zamora

Obispo de Santander y

Presidente de la CEVC

Queridos hermanos y hermanas en el Señor.

Saludo con gratitud a la Hna. Presidenta de CONFER Diocesana, M^a Concepción Castro, a quien le agradezco su amable invitación para participar en esta Asamblea, y a toda la Junta Directiva.

Saludo fraternalmente al Sr. Delegado Diocesano para la Vida Consagrada, D. Miguel Ángel García.

Os saludo con cariño a todos vosotros, religiosos y religiosas, que representáis a la vida religiosa en la Iglesia que peregrina en nuestra Diócesis de Santander, extendida por Cantabria y Valle de Mena.

1. Acción de gracias. Me dirijo a vosotros con las mismas palabras del apóstol San Pablo en su primera carta a los cristianos de Tesalónica: “En todo momento damos gracias a Dios por todos vosotros y os tenemos presentes en nuestras oraciones, pues sin cesar recordamos ante Dios, nuestro Padre, la actividad de vuestra fe, el esfuerzo de vuestro amor y la firmeza de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor” (1 Tes 1, 2-3).

Con vosotros doy gracias a Dios por la celebración de esta Asamblea General de CONFER Diocesana, que es el órgano directivo supremo. Un espacio para orar, reflexionar, compartir y convivir.

Quiero agradecer la dedicación generosa y alegre de algunos miembros de la Junta Directiva, que ya no están entre nosotros, porque han sido destinados fuera de nuestra Diócesis: a Inmaculada Porras, Ecónoma, Oblata del Santísimo Redentor; a los colaboradores, Alberto de Miguel, Terciario Capuchino, y Francisca Rollano, Hija de la Virgen de los Dolores.

Aprovecho la ocasión para agradecer la labor realizada por hermanos y hermanas que han salido de nuestra Diócesis a otros ministerios en la Iglesia y quiero dar la bienvenida fraterna a todos los religiosos y religiosas, que se han incorporado a nuestra Diócesis. Sed bienvenidos y bienvenidas.

2. Después de la Jornada Mundial de la Juventud. Celebramos la Asamblea Diocesana después del gran acontecimiento eclesial de la Jornada Mundial de la Juventud, vivida en Madrid, en el mes de agosto, en torno al Papa Benedicto XVI, quien la definió como una “cascada de luz”. El Santo Padre, en el discurso a las religiosas jóvenes en Monasterio de El Escorial decía: “Cada carisma es una palabra evangélica que el Espíritu Santo recuerda a su Iglesia” (cfr. Jn 14, 26). Y, citando su exhortación apostólica *Verbum Domini*, añadía: “No en vano, la Vida Consagrada “nace de la escucha de la Palabra de Dios y acoge el Evangelio como norma de vida. En este sentido, el vivir siguiendo a Cristo casto, pobre y obediente, se convierte en exégesis viva de la Palabra de Dios [...]. De ella ha brotado cada carisma y de ella quiere ser expresión cada regla, dando origen a itinerarios de vida cristiana marcados por la radicalidad evangélica” (cfr. *Verbum Domini*, 83).

3. Saludo y ofrecimiento. Me presento a vosotros y vosotras como vuestro obispo y pastor y también como nuevo Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, después de haber sido elegido por mis hermanos obispos en la última Asamblea Plenaria de la CEE. Me siento llamado para servir con alegría a esta parcela viva y fecunda de la viña del Señor, que es la Vida Consagrada, “don precioso y necesario también para el presente y el futuro del Pueblo de Dios, porque pertenece íntimamente a su vida, a su santidad y a su misión” (VC, 3). Los obispos miramos a la Vida Consagrada como algo “nuestro”. Así lo expresaba *Vita Consecrata*: “Los obispos en el Sínodo lo han afirmado muchas veces, “de re nostra agitur”, “es algo que nos afecta”. En realidad, la vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia, como elemento decisivo para su misión, ya que “indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana y la aspiración de toda la Iglesia hacia la unión con el único Esposo” (VC, 3).

3. Dos temas en mi breve reflexión: 1) el servicio del obispo a la Vida Consagrada dentro de la comunión de la Iglesia, 2) la pastoral de las vocaciones a la vida consagrada.

3.1. El servicio del obispo a la Vida Consagrada dentro de la comunión de la Iglesia. El Directorio para el ministerio pastoral de los obispos me recuerda: “El obispo diocesano considere el estado consagrado como un don divino que, “aunque no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece sin embargo de manera indiscutible a su vida y santidad”. Y aprecie lo

específico de su modo de ser en la Iglesia y la gran energía misionera y evangelizadora que deriva de su ser consagrado que da a la Diócesis [...] El obispo, como padre y pastor de la Iglesia particular en todos sus componentes, acoge las distintas expresiones de vida consagrada como una gracia. Empeño suyo, por tanto, será sostener a las personas consagradas, de modo que éstas, permaneciendo fieles a la inspiración fundacional, se abran a una cada vez más fructuosa colaboración espiritual y pastoral según las exigencias de la Diócesis” (Directorio para el ministerio pastoral de los obispos, n. 98). A esta diligencia pastoral del Obispo los religiosos deben corresponder con el afecto, la colaboración y la comunión eclesial.

Las relaciones mutuas del obispo y los religiosos, antes de manifestar y canalizar modos de actuar, son expresión del modo de ser y de vivir el misterio de la Iglesia. Limitar la relación entre el obispo y los consagrados, hombres y mujeres, solamente a cuestiones administrativas o pastorales es extremadamente restrictivo. La comunión en el camino espiritual es mucho más importante, porque cuando ésta se realiza, florece la libertad evangélica, el diálogo se hace sereno y libre y se percibe claramente el común horizonte evangélico hacia el cual todos están llamados a caminar. Y, efectivamente, el Espíritu Santo que inflama a todos, reconcilia y dona un común horizonte. La falta de “conversión al primado de la vida espiritual” separa a unos de otros, hace caminar en la soledad y en la oscuridad, y no se realizará jamás un auténtico dinamismo de comunión.

Por este camino de la comunión, la vida eclesial se configurará siempre mejor como intercambio de dones en la reciprocidad y en la complementariedad de las vocaciones eclesiales. Las relaciones recíprocas se convertirán en experiencia de fraternidad, vivida en el mutuo enriquecimiento espiritual. Los Institutos de vida consagrada experimentarán que en la Diócesis pueden realizar concretamente su carisma específico.

En el contacto espiritual con el obispo, los consagrados hombres y mujeres, podrán sentir el “sensus ecclesiae”, el perfume de la apostolicidad de la Iglesia, porque a los obispos se les ha dado este carisma en una forma específica, intensa y providencial. Una recíproca acogida espiritual y eclesial facilitará, de parte de las personas consagradas, el conocimiento más profundo de las exigencias propias de la vocación y de la misión eclesial del obispo diocesano; y el obispo, a su vez, estará más atento a las necesidades espirituales y apostólicas propias de la vida consagrada. Todo encuentro o diálogo estará guiado por el deseo de santidad que sostiene cada proyecto o trabajo pastoral.

3.2. La pastoral de las vocaciones a la vida consagrada. En sintonía con el tema de la Asamblea General de CONFER, que se celebrará en Madrid, los días 15 al 17 de este mes de noviembre, en el que voy a participar, con el lema del Evangelio según San Juan: ¿Dónde vives? Venid...Fueron, vieron...se quedaron con Él (Jn 1, 39), quiero ofreceros también unas indicaciones sobre la pastoral de las vocaciones a la vida consagrada.

El Beato Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Vita Consecrata*, en el número 64 titulado nuevo impulso de la pastoral vocacional, dice: “La invitación de Jesús: “Venid y veréis” (Jn 1, 39) sigue siendo aún hoy la regla de oro de la pastoral vocacional. Con ella se pretende presentar, a ejemplo de los fundadores y fundadoras, el atractivo de la persona del Señor Jesús y la belleza de la entrega total de sí mismo a la causa del Evangelio” (VC, 64).

En las palabras de Jesús a los discípulos de Juan encontramos el “evangelio de la vocación”. Los religiosos y religiosas estáis llamados a fijar vuestra mirada en esta escena que, de alguna manera, se renueva continuamente en la historia. Se os invita a interpretar y recorrer el dinamismo propio de la vocación, su desarrollo gradual y concreto en las fases de buscar a Jesús, seguirlo y permanecer con Él. La Iglesia encuentra en este evangelio de la vocación el modelo, la fuerza y el impulso de su pastoral vocacional, o sea, de su misión destinada a cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones, en especial al sacerdocio y a la vida consagrada.

El Papa Benedicto XVI, en el mensaje para la Jornada Mundial de oración por las vocaciones del año pasado 2010 centraba su reflexión en la importancia del testimonio de los religiosos y religiosas en la pastoral de las vocaciones. El lema era: El testimonio suscita vocaciones.” La fecundidad de la propuesta vocacional, en efecto, depende primariamente de la acción gratuita de Dios, pero, como confirma la experiencia pastoral, está favorecida también por la cualidad y la riqueza del testimonio personal y comunitario de cuantos han respondido ya a la llamada del Señor en el ministerio sacerdotal y en la vida consagrada, puesto que su testimonio puede suscitar en otros el deseo de corresponder con generosidad a la llamada de Cristo” (Mensaje 2010). Se podría decir que las vocaciones nacen del contacto con los sacerdotes y religiosos, casi como un patrimonio precioso comunicado con la palabra, el ejemplo y la vida entera (cfr. *Ibidem*).

5. Llamada a la esperanza. Sabemos cuán difícil es hoy la propuesta vocacional y cuán tentadora la alternativa del desaliento cuando el trabajo parece inútil. La pastoral vocacional constituye el ministerio más difícil y

más delicado. Pero también querríamos recordar que no hay nada más a propósito que un testimonio apasionado de la propia vocación para hacerla atractiva. Nada más lógico y coherente en una vocación que engendrar otras vocaciones; lo que os convierte con todo derecho en padres y madres (cfr. Nuevas vocaciones para una nueva Europa, 4. Congreso Europeo sobre las vocaciones, 1998).

Ante la tarea importante y urgente de las vocaciones, os exhorto a mantener viva la llama de la esperanza, en medio de las dificultades y preocupaciones, a poner la confianza en Dios. “La esperanza no defrauda” (Rom 5, 5).

Duc in altum!, “rema mar adentro”, fue el imperativo de Jesús a Pedro y a sus compañeros. A pesar de la dura experiencia de pasar toda la noche bregando sin pescar nada, los discípulos se fiaron de la Palabra del Señor, le obedecieron, echaron las redes y se produjo la sorpresa y el milagro: hicieron una gran redada de peces fuera de todo cálculo humano” (cfr. Lc 5, 4-5).

Tenemos que sembrar la semilla de la vocación en el corazón de los niños, adolescentes, jóvenes y mayores, sabiendo que siempre hay corazones buenos que acogerán la semilla y dará su fruto (cfr. Mt 13, 3-8).

A la Virgen María, Madre de la Iglesia, tan querida y venerada en las distintas advocaciones de los Institutos Religiosos, le pedimos que nos alcance de su Hijo muchas y santas vocaciones a la vida consagrada.

Queridos hermanos y hermanas en el Señor: os deseo una feliz Asamblea de CONFER Diocesana. Muchas gracias.

Bendición e inauguración del órgano de la Catedral

S. I. Catedral de Santander, 12.XII.2011

Intervención del Sr. Obispo

Mons. Vicente Jiménez Zamora

Hoy, 12 de diciembre, celebramos la fiesta litúrgica del Aniversario de la Dedicación de nuestra S. I. Catedral de Santander. El 12 de diciembre de 1754 el Papa Benedicto XIV, mediante la Bula Romanus Pontifex, creaba la Diócesis de Santander y elevaba a Catedral la Colegiata de la Villa, cuya titular era la Asunción de la Bienaventurada Virgen María. Celebramos esta fiesta en el clima del Adviento, tiempo de la alegre esperanza, cercana ya la Navidad, fiesta de gozo y salvación.

En esta fiesta tan señalada tiene lugar un acontecimiento singular: la bendición solemne e inauguración oficial del órgano de nuestra S. I. Catedral. En estos momentos damos gracias a Dios, porque el órgano está destinado para glorificar a Dios, soli Deo Gloria.

Queremos expresar nuestro agradecimiento sincero y reconocimiento público al Ilmo. Cabildo Catedralicio y a todas las Entidades colaboradoras por su generosa y valiosa ayuda económica: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria; Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Santander; Fundación Botín; Fundación Asilo de Torrelavega; Parroquia del Santísimo Cristo de Santander. Asimismo nuestra gratitud para las personas, muchas de ellas anónimas, que han colaborado con sus aportaciones.

Especial agradecimiento merece el Equipo encargado de la obra de restauración e incorporación de nuevos órganos: Sr. Norbert Itrich, responsable del montaje y segundo organista de nuestra Catedral, Sr. Michael Reininghaus y Mateusz Michalski, que han realizado un trabajo profesional y digno de encomio.

Finalmente nuestra gratitud a la Escolanía de la Catedral y al Coro “A Capella”, que van a participar a continuación en un breve Concierto de inauguración.

La Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano II dice sobre el órgano: “Téngase en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos, como instrumento musical tradicional, cuyo sonido puede aportar un

esplendor notable a las ceremonias eclesiolásticas y levantar poderosamente las almas hacia Dios y hacia las realidades celestiales" (SC 120).

En el diálogo permanente que tiene lugar en la Liturgia entre Dios y el hombre, éste responde de una manera activa y, entre otros modos, lo hace por medio de la música y el canto, los cuales permiten crear un lenguaje sagrado.

Desde hace más de diez siglos, el órgano, en cualquiera de sus formas actuales de transmisión (mecánica, neumática y eléctrica) ha estado siempre al servicio de la música sacra en Occidente y en la Iglesia latina.

El Papa Benedicto XVI, con motivo de la bendición del órgano de la antigua Capilla de la Colegiata de Ratisbona, (13 de septiembre de 2006), pronunció unas breves y bellas palabras, que transcribo: "El órgano se considera el rey de los instrumentos musicales, porque recoge todos los sonidos de la creación y da resonancia a la plenitud de los sentimientos humanos, desde la alegría a la tristeza, desde la alabanza a la lamentación. Además, trascendiendo la esfera meramente humana, como toda música de calidad, remite a lo divino. La gran variedad de los timbres del órgano, desde el piano hasta el fortísimo impetuoso, lo convierte en un instrumento superior a todos los demás. Es capaz de dar resonancia a todos los ámbitos de la existencia humana. Las múltiples posibilidades del órgano nos recuerdan, de algún modo, la inmensidad y la magnificencia de Dios [...]".

"En un órgano, los numerosos tubos y los registros deben formar una unidad. Esta es una imagen de nuestra comunidad en la Iglesia. Del mismo modo que en el órgano una mano experta debe hacer continuamente que las desarmonías se transformen en la debida consonancia, así también en la Iglesia, dentro de la variedad de dones y carismas, mediante la comunión en la fe debemos encontrar siempre el acorde en la alabanza a Dios y en el amor fraterno. Cuanto más nos dejemos transformar en Cristo a través de la Liturgia, tanto más seremos capaces de transformar el mundo, irradiando la bondad, la misericordia y el amor de Cristo a los hombres".

Ojalá que la grandeza de la S. I. Catedral y la Liturgia, que en ella se celebra, enriquecida por la armonía del nuevo órgano y el canto solemne, guíen a todos los que participan en las celebraciones litúrgicas al encuentro con Dios, con los hermanos y a la alegría de la fe. Este es mi deseo en el día de la bendición e inauguración de este nuevo órgano. Gracias.

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

Estatutos de la CONFER diocesana de Santander

I. NATURALEZA Y MIEMBROS

Art. 1. La CONFER Diocesana de Santander, es una Delegación de la CONFER Nacional (art. 55. 1 EE).

Art. 2. Son miembros de esta CONFER Diocesana todos los superiores locales, así como sus delegados, de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica presentes en la Diócesis.

Art. 3. Su constitución, que es competencia de la CONFER Regional de Castilla y León, Asturias y Cantabria (CLAC), será comunicada a la CONFER (art. 56.1 EE) y al Obispo diocesano.

Art. 4. La CONFER Diocesana se rige, además de por el Derecho Canónico universal y Decretos especiales de la Santa Sede, por las determinaciones de las Asambleas de CONFER Nacional y la Delegación Regional de CLAC y por los presentes Estatutos, que deberán ser aprobados por esta última (art. 56.2 EE).

II. FINES

Art. 5. Los fines de la CONFER Diocesana de Santander son los mismos que los de la CONFER Nacional (cf. Art. 7, EE) en esta diócesis. De forma especial, el servicio y la animación de la vida consagrada, facilitando el diálogo y la comunión de los diversos miembros que la componen y con la Iglesia local.

III. ACCIONES

Art. 6. Con espíritu de comunión la CONFER Diocesana de Santander tiende en sus actividades a:

a) Procurar el mutuo conocimiento y espíritu de colaboración entre todos los miembros de las diversas comunidades de consagrados establecidas en la diócesis de Santander.

b) Dar a conocer a todo el pueblo de Dios la naturaleza de la vida consagrada y su actualización permanente en la Iglesia, en conformidad con el Magisterio.

c) Fomentar la colaboración e integración de la vida consagrada en la diócesis y en los organismos de trabajo y colaboración, especialmente en lo referente a la Pastoral, creando un profundo sentido eclesial.

d) Colaborar con las demás CONFER Diocesanas que integran la CONFER Regional (CLAC).

e) Promover la vida y actividades de la CONFER Nacional y de la CONFER Regional, a nivel diocesano, ejerciendo su representación en la diócesis.

f) Representar los intereses comunes de los consagrados o de alguna comunidad en particular, ante las autoridades eclesiales y civiles, dentro del ámbito diocesano.

g) Solidarizarse con las necesidades comunes de los consagrados o de alguna comunidad en particular, cuando hubiera lugar para ello.

h) Reflexionar y buscar soluciones a los posibles problemas que se puedan plantear a nivel diocesano.

IV. MEDIOS

Art. 7. Para la consecución de estos fines la CONFER Diocesana de Santander, en coordinación con la CONFER Regional (CLAC), podrá promover y organizar actividades formativas, espirituales, litúrgicas, culturales, reuniones de estudio, cursillos, conferencias, publicaciones y todo aquello que ayude al bien y desarrollo de la vida consagrada.

V. ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DE GESTIÓN

Art. 8. La CONFER Diocesana de Santander es un organismo dependiente de la CONFER y de la CONFER Regional de CLAC.

Art. 9. Los órganos de la CONFER Diocesana de Santander son:

a) Directivos: la Asamblea General y la Junta Directiva.

b) De gestión: Secretariado Permanente.

Art. 10. Ocupa la Presidencia de cada uno de estos órganos el Presidente/a. Le suple el Vicepresidente/a; y es ayudado en sus funciones por el Secretario/a.

VI. LA ASAMBLEA

Art. 11. La Asamblea General es el órgano supremo de la CONFER Diocesana de Santander.

Art. 12. La Asamblea General está compuesta por:

a) Los superiores locales, o sus representantes, de las comunidades religiosas de la diócesis (cf. Art. 2).

b) Los miembros de la Junta Directiva que no sean superiores locales.

Además, podrán participar en la Asamblea General con voz pero sin voto todos los demás consagrados de la diócesis y otras personas invitadas.

Art. 13. Son atribuciones de la Asamblea:

1. Elegir a la Junta Directiva.

2. Evaluar la actuación de la Junta Directiva a través de la Memoria y el ejercicio económico.

3. Aprobar el plan de acción anual de la CONFER Diocesana.

4. Aprobar el Balance Económico anual.

Art. 14. El Presidente/a, en nombre de la Junta, enviará la convocatoria y el orden del día de la Asamblea General, junto con la documentación conveniente, a todos los miembros de la CONFER Diocesana y al Presidente/a de la CONFER Regional.

Art. 15. La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez al año; y en sesión extraordinaria siempre que lo estime conveniente la Junta Directiva.

Art. 16. Para quedar válidamente constituida la Asamblea General, a la hora señalada en primera convocatoria, se requiere la asistencia de la mitad más uno de los miembros de la CONFER Diocesana y, en segunda convocatoria, la reunión podrá comenzar válidamente con los miembros que estén presentes.

Art. 17 (21 EE).

1. En las elecciones se procederá conforme al can. 119.1º, por mayoría absoluta de los presentes, en las dos primeras votaciones. Al precisar una tercera votación se elegirá entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos en el segundo escrutinio. En el caso de empate de más de dos candidatos, se elegirá entre los dos de menor edad. Si persistiera el empate después del tercer escrutinio, queda elegido el de menor edad.

2. Cuando se trata de asuntos distintos al de las elecciones la aprobación exige mayoría absoluta de votos; si después de dos escrutinios persistiera la igualdad de votos, el Presidente/a puede resolver el empate con su voto.

3. Los votantes de la Asamblea pueden manifestar su voluntad, bien por el sistema de escrutinio secreto, bien por el de mano alzada. El Presidente/a sugerirá uno de los dos sistemas. En todo caso será obligatorio el escrutinio secreto cuando se trate de elecciones, y, para los demás asuntos, cuando lo pidiera una décima parte al menos de los miembros de la Asamblea presentes.

VII. JUNTA DIRECTIVA

Art. 18. La Junta Directiva es el órgano ordinario de animación, coordinación y dirección de la CONFER Diocesana. La Junta Directiva está constituida por:

1. Presidente/a
2. Vicepresidente/a
3. Tantos Vocales como vocalías existan en esta CONFER Diocesana.
4. El Secretario/a
5. El Administrador/a

Art. 19. Son competencias de la Junta Directiva:

- a) Preparar el programa y orden del día de la Asamblea.
- b) Cuidar de la ejecución del programa aprobado por la Asamblea.
- c) Decidir sobre los asuntos que, siendo competencia de la Asamblea, no admiten demora, debiendo en su momento informar a ésta.
- d) Crear aquellas vocalías y servicios que se juzguen necesarios para la consecución de los fines propios de la CONFER Diocesana.
- e) Proveer las vacantes de Vicepresidente/a y Vocales de la Junta hasta la celebración de la próxima Asamblea.
- f) Nombrar al Secretario/a y Administrador/a.
- g) Elaborar conjuntamente con la Regional y las demás Diocesanas la Programación anual de actividades y su Presupuesto.
- h) Aprobar la memoria anual, el balance económico y el presupuesto anual que han de presentarse en la Asamblea.

Art. 20. La Junta Directiva se reunirá habitualmente cada dos mes, y siempre que lo pidiera el Presidente/a o la mitad de sus miembros.

VIII. SECRETARIADO PERMANENTE

Art. 21. El Secretariado Permanente es el órgano de gestión de la CONFER Diocesana.

Art. 22. Constituyen el Secretariado Permanente:

- a) El Presidente/a
- b) El Vicepresidente/a
- c) El Secretario/a

Art. 23. Corresponde al Secretariado Permanente:

1. Ejecutar tanto los acuerdos de la Junta Directiva como los de la Asamblea que no se haya reservado la Junta;
2. Coordinar las actividades de las Vocalías y demás servicios de la CONFER Diocesana;
3. Realizar todo aquello que redunde en bien de la CONFER Diocesana y que no esté expresamente reservado a la Asamblea o a la junta Directiva.

IX. PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Art. 24. El Presidente/a es elegido por un período de cuatro años. Puede ser reelegido por otro cuatrienio.

Art. 25. La elección del Presidente/a y Vicepresidente/a será comunicada al Obispo de la Diócesis, a la CONFER Nacional y a la Regional.

Art. 26. Son funciones propias del Presidente/a:

1. Convocar, presidir y dirigir las reuniones de la Asamblea, de la Junta Directiva y del Secretariado Permanente y cuidar de que se ejecuten los acuerdos de estos órganos;

2. Representar a la CONFER Diocesana ante las instituciones o autoridades eclesíásticas o civiles.

3. Ser miembro de la Asamblea General de la CONFER Regional de CLAC, a la que pertenece esta CONFER Diocesana;

4. Delegar en el Vicepresidente/a o en otro Vocal algunas de sus funciones para asuntos específicos.

Art. 27. El Vicepresidente/a es elegido para un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido por otro cuatrienio.

Art. 28. Si queda vacante el cargo de Presidente/a, ejercerá interinamente sus funciones el Vicepresidente/a hasta la celebración de la próxima Asamblea General. El Vicepresidente/a suple al Presidente/a, ausente o impedido, en todas sus funciones.

Art. 29. Vacante el cargo de Vicepresidente/a, la Junta Directiva designará a uno de los Vocales para ejercer las funciones de Vicepresidente/a hasta la próxima Asamblea.

X. OTROS CARGOS

Art. 30. Compete al Secretario/a:

1. Actuar como Secretario/a en las Asambleas y reuniones así como redactar las actas de las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y de las reuniones que se celebren.

2. Guardar los documentos de la CONFER Diocesana y cuidar del archivo.

3. Ayudar al Presidente/a en el despacho de los asuntos y dar cuenta de los documentos y comunicaciones de secretaría.

4. Informar a la CONFER Nacional, a la CONFER Regional y al Obispo diocesano de las elecciones y actividades, bajo la coordinación del Presidente/a.

5. Preparar el material para las reuniones.

6. Tener actualizado el registro de comunidades y consagrados de la diócesis.

7. Elaborar y actualizar estadísticas y la realización de la memoria anual.

8. Mantener contactos con las secretarías de la CONFER Nacional y la Delegación Regional de CLAC.

Art. 31. El Administrador/a es el responsable de la gestión económica y administrativa y de la contabilidad, y actuará de acuerdo con la Junta Directiva.

Puesto que sólo CONFER goza de personalidad jurídica eclesíástica y civil con un único y mismo número de NIF para todas las CONFER Regionales y Diocesanas, el Administrador/a, deberá observar en el aspecto contable-administrativo la normativa civil vigente, en coordinación con el Administrador/a General de CONFER Nacional y el Administrador de la CONFER Regional y de acuerdo con las disposiciones internas que se establezcan.

Para facilitar la gestión administrativa, el administrador/a remitirá a la CONFER Regional el balance de ingresos y gastos realizados para ser incorporados a la Contabilidad de la CONFER Regional de CLAC. (RG 37)

Art. 32. Al frente de cada Vocalía, habrá un religioso/a responsable de la realización de aquellas acciones concretas relativas a la misma que podrá ser elegido de entre los superiores/as locales o de entre los religiosos/as de la CONFER Diocesana.

Art. 33. La duración de estos cargos será de cuatro años renovables. En la medida de lo posible se procurará que la renovación de dichos cargos no se haga coincidir al mismo tiempo.

XI. DISPOSICION ADICIONAL

Estos Estatutos han sido aprobados por la Junta Directiva de la CONFER Regional de CLAC el 17 de noviembre de 2011 (cf. 56.2 EE).

Equivalencias de estudios y titulaciones de ciencias eclesiásticas

En el Boletín Oficial del Estado del 16 de noviembre se ha publicado el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece el nuevo régimen de equivalencias de los estudios y titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario respecto de los títulos universitarios oficiales españoles. Esta norma responde a la nueva estructura y ordenación de las enseñanzas universitarias españolas que requería una adaptación del Real Decreto 3/1995 que regulaba hasta la fecha esta materia.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Real Decreto 1619/2011 se aplica a los títulos expedidos por los Centros Superiores de Ciencias Eclesiásticas de la Iglesia Católica, en España o en el extranjero, que se relacionan en el anexo I y II (a cuya lectura te remito) siempre que cumplan el procedimiento y requisitos establecidos en el Real Decreto.

RECONOCIMIENTO DE EFECTOS CIVILES

El Real Decreto reconoce los efectos civiles de las titulaciones eclesiásticas, refiriéndolas a la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias. De esta forma:

- Baccalaureatus surte los mismos efectos que el título de Grado.
- Licenciatus surte los mismos efectos que el título de Máster.
- Doctor surte los mismos efectos que el título de Doctor.

REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE EFECTOS CIVILES

Para el reconocimiento de los efectos civiles previstos en el Real Decreto 1619/2011 es necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

3.1. Suplemento europeo al título (SET).

El título eclesiástico debe venir acompañado del SET (suplemento europeo al título) con la información relativa al nivel y contenido de las enseñanzas cursadas, expresadas en el sistema de créditos ECTS.

A estos efectos debe tener en cuenta la duración mínima en créditos que deben acreditar los títulos eclesiásticos para obtener el reconocimiento previsto en el Real Decreto:

- Baccalaureatus, duración mínima 240 créditos ECTS.
- Licenciatus, duración adicional entre 60 y 120 créditos, teniendo en su conjunto, al menos, 300 créditos ECTS.
- Doctor. El Real Decreto no lo especifica.

3.2. Diligencia del título

El título eclesiástico debe ser previamente diligenciado por las autoridades competentes de la Iglesia Católica, mediante la certificación de la autenticidad de los mismos.

3.3. Solicitud de reconocimiento al Ministerio de Educación

El interesado deberá presentar la solicitud de reconocimiento de su título eclesiástico a la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, junto con el título, con la certificación de autenticidad y el SET.

El plazo de contestación es de tres meses. En este caso, el silencio debe entenderse desestimatorio de la solicitud. En caso favorable, la resolución de reconocimiento se inscribirá en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales.

SITUACIONES TRANSITORIAS

4.1. Titulaciones eclesiásticas ya reconocidas

Quienes a 17 de noviembre de 2011 hubieran ya obtenido el reconocimiento de su título eclesiástico al amparo del Real Decreto 3/1995, que hasta ahora regulaba esta materia, mantendrán los efectos reconocidos para dichos títulos, pero no podrán solicitar un nuevo reconocimiento al amparo del Real Decreto 1619/2011. 2

Esto significa que los títulos de Licenciatus que, al amparo del RD 3/1995, tenían reconocimiento a licenciatura, mantienen dicho reconocimiento, lo cual equivale a grado universitario, pero no pueden optar al reconocimiento de efectos respecto del título de Máster.

4.2. Títulos eclesiásticos todavía no reconocidos y títulos que obtengan quienes se encuentran ahora con estudios eclesiásticos iniciados.

Quienes a fecha 17 de noviembre de 2011 hubiesen ya obtenido un título eclesiástico pero no hubiesen solicitado su reconocimiento, o hubiesen iniciado los estudios eclesiásticos, tendrán de plazo hasta el 30 de septiembre de 2015 para solicitar el reconocimiento de los efectos previstos en la anterior normativa, es decir, el Real Decreto 3/1995.

Por tanto quienes estén en posesión de títulos eclesiásticos todavía no reconocidos podrán optar por solicitar el reconocimiento al amparo de la anterior norma y con los efectos previstos en la misma hasta el 30 de septiembre de 2015; o bien, solicitar el reconocimiento y efectos previstos en el RD 1619/2011 si cumplen los requisitos a los que me refería en el punto 3 de esta circular. La decisión dependerá principalmente de si el título eclesiástico puede cumplir o no con los requisitos que le permitan obtener un reconocimiento de mayor nivel que el previsto en el RD 3/1995.

4.3. Procedimiento de reconocimiento ya iniciados.

Por último, las personas que, a fecha 17 de noviembre de 2011, hubiesen solicitado ya el reconocimiento de su título eclesiástico podrán optar por continuar el procedimiento previsto en el RD 3/1995, o iniciar una nueva solicitud de acuerdo con el RD 1619/2011 que te vengo comentando. La decisión dependerá principalmente de si el título eclesiástico aportado puede cumplir o no con los requisitos que le permitan obtener un reconocimiento de mayor nivel que el previsto en el RD 3/1995.

SITUACIONES TRANSITORIAS

4.1. Titulaciones eclesiásticas ya reconocidas

Quienes a 17 de noviembre de 2011 hubieran ya obtenido el reconocimiento de su título eclesiástico al amparo del Real Decreto 3/1995, que hasta ahora regulaba esta materia, mantendrán los efectos reconocidos para dichos títulos, pero no podrán solicitar un nuevo reconocimiento al amparo del Real Decreto 1619/2011. 2

Esto significa que los títulos de Licenciatus que, al amparo del RD 3/1995, tenían reconocimiento a licenciatura, mantienen dicho reconocimiento, lo cual equivale a grado universitario, pero no pueden optar al reconocimiento de efectos respecto del título de Máster.

4.2. Títulos eclesiásticos todavía no reconocidos y títulos que obtengan quienes se encuentran ahora con estudios eclesiásticos iniciados.

Quienes a fecha 17 de noviembre de 2011 hubiesen ya obtenido un título eclesiástico pero no hubiesen solicitado su reconocimiento, o hubiesen iniciado los estudios eclesiásticos, tendrán de plazo hasta el 30 de septiembre de 2015 para solicitar el reconocimiento de los efectos previstos en la anterior normativa, es decir, el Real Decreto 3/1995.

Por tanto quienes estén en posesión de títulos eclesiásticos todavía no reconocidos podrán optar por solicitar el reconocimiento al amparo de la anterior norma y con los efectos previstos en la misma hasta el 30 de septiembre de 2015; o bien, solicitar el reconocimiento y efectos previstos en el RD 1619/2011 si cumplen los requisitos a los que me refería en el punto 3 de esta circular. La decisión dependerá principalmente de si el título eclesiástico puede cumplir o no con los requisitos que le permitan obtener un reconocimiento de mayor nivel que el previsto en el RD 3/1995.

4.3. Procedimiento de reconocimiento ya iniciados

Por último, las personas que, a fecha 17 de noviembre de 2011, hubiesen solicitado ya el reconocimiento de su título eclesiástico podrán optar por continuar el procedimiento previsto en el RD 3/1995, o iniciar una nueva solicitud de acuerdo con el RD 1619/2011 que te vengo comentando. La decisión dependerá principalmente de si el título eclesiástico aportado puede cumplir o no con los requisitos que le permitan obtener un reconocimiento de mayor nivel que el previsto en el RD 3/1995.

Intenciones del apostolado de la oración 2012

Enero

General: Para que las víctimas de desastres naturales reciban el alivio espiritual y material necesario para reconstruir sus vidas.

Misionera: Para que el empeño de los cristianos a favor de la paz sea ocasión para dar testimonio del nombre de Cristo a todas las personas de buena voluntad.

Febrero

General: Para que todos los pueblos tengan pleno acceso al agua y a los recursos necesarios para su sustento cotidiano.

Misionera: Para que el Señor sostenga el esfuerzo de los trabajadores de la salud en su servicio a los enfermos y ancianos de las regiones más pobres.

Marzo

General: Para que en todo el mundo sea reconocida adecuadamente la contribución de la mujer al desarrollo de la sociedad.

Misionera: Para que el Espíritu Santo conceda perseverancia a cuantos son discriminados, perseguidos y asesinados por el nombre de Cristo, particularmente en Asia.

Abril

General: Para que muchos jóvenes sepan acoger el llamado de Cristo a seguirlo en el sacerdocio y en la vida religiosa.

Misionera: Para que Cristo resucitado sea signo de segura esperanza para los hombres y mujeres del continente africano.

Mayo

General: Para que sean promovidas en la sociedad las iniciativas que defienden y refuerzan el rol de la familia.

Misionera: Para que María, Reina del mundo y Estrella de la evangelización, acompañe a todos los misioneros en el anuncio de su Hijo Jesús.

Junio

General: Para que los creyentes sepan reconocer en la Eucaristía la presencia viva del Resucitado, que les acompaña en la vida cotidiana.

Misionera: Para que los cristianos en Europa redescubran la propia identidad y participen con mayor empeño en el anuncio del evangelio.

Julio

General: Para que todos tengan trabajo y lo puedan desempeñar en condiciones de estabilidad y seguridad.

Misionera: Para que los voluntarios cristianos presentes en territorios de misión sepan dar testimonio de la caridad de Cristo.

Agosto

General: Para que los encarcelados sean tratados con justicia y con respeto de su dignidad humana.

Misionera: Para que los jóvenes, llamados al seguimiento de Cristo, proclamen y den testimonio del evangelio hasta los confines de la tierra.

Septiembre

General: Para que los políticos actúen siempre con honradez, integridad y amor a la verdad.

Misionera: Para que aumente en las comunidades cristianas la disponibilidad al envío de misioneros, sacerdotes y laicos, y de recursos concretos a las iglesias más pobres.

Octubre

General: Para el desarrollo y progreso de la Nueva Evangelización en los países de antigua cristiandad.

Misionera: Para que la celebración de la Jornada Misionera Mundial sea ocasión de un renovado empeño misionero.

Noviembre

General: Para que los obispos, sacerdotes y todos los ministros del evangelio den valiente testimonio de fidelidad al Señor crucificado y resucitado.

Misionera: Para que la Iglesia peregrina en la tierra resplandezca como luz de las naciones.

Diciembre

General: Para que los migrantes sean acogidos en todo el mundo con generosidad y amor auténtico, especialmente por las comunidades cristianas.

Misionera: Para que Cristo se revele a toda la humanidad con la luz que emana de Belén y se refleja en el rostro de la Iglesia.

Nombramientos

1 de noviembre de 2011

Rvdo. D. Blaise Kanda Ndundunmuna, como miembro del Equipo de Escobedo de Villafufre, Rasillo, Villafufre y San Martín, Sandoñana, Villasevil y Santiurde de Toranzo, San Vicente de Toranzo

Vida diocesana

Programación de CONFER 2011-2012

Noviembre

6. Asamblea de CONFER

12-13. Taller: Espiritualidad desde los márgenes. Lugar: Pedreña.

Diciembre

3. Retiro de Adviento. Lugar: Pedreña. Imparte: Manuel Díaz Buiza OFS.

Enero

29. Jornada de oración y convivencia. Lugar: Compañía de María. Hora: 17,00 h.

Febrero

2. Jornada Mundial de la Vida Consagrada.

3. Oración de jóvenes en la Catedral. Preparada por CONFER. Hora: 20,00 h.

Marzo

4. Retiro de Cuaresma: Lugar: Pedreña. Imparte: Elías Royón SJ.

Abril

28. Encuentro oracional y festivo con Brotes de Olivo. Lugar: Esclavas. Hora: 19,00 h.

29. Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones (Corbán).

Mayo

19. Retiro de Pascua: Lugar: Ntra. Sra. del Soto. Imparte: Fernando Laiglesia SJ.

26. Vigilia de Pentecostés en la Catedral (en colaboración con la Delegación de Apostolado Seglar y la Pastoral Universitaria).

Junio

- 2. Jornada Pro-orantibus.
- 9-10. Salida fin de curso Javier...).

Visita Pastoral al Arciprestazgo de La Bien Aparecida

La Visita Pastoral al arciprestazgo de la Bien Aparecida se ha realizado en este año 2011 (desde el 10 de abril hasta el 10 de julio), comenzando y teniendo su clausura en el Santuario de la Virgen Bien Aparecida, patrona de nuestra diócesis.

Día 10 de abril

Solemne apertura:

La visita comenzó con una solemne concelebración de la Santa Misa a las 18:00 de la tarde presidida por el señor obispo y concelebrada por 16 sacerdotes y con la asistencia de unos 150 fieles.

Día 12 de abril hasta el 11 de mayo

Villasana y Valle de Mena:

El señor obispo, según calendario, visita todos los pueblos del valle celebrando la liturgia de la palabra o la Santa Misa, además de visitar enfermos y rezar por los difuntos en los cementerios.

Se dedican los días señalados en el programa.

En Villasana:

1. Duerme varios días en la casa parroquial.
2. Se firman los libros parroquiales.
3. Visita, celebra la misa y come con las comunidades religiosas.
4. Compasionistas (en su fiesta el viernes Santo).
5. Hijas de la Caridad (en la residencia que asisten).
6. Confirma un grupo de 10 adultos, administra la unción de enfermos y celebra el sacramento de la penitencia.

7. Se celebra una comida popular con motivo de la visita con la participación de unas 60 personas de todo el valle.

8. El domingo 8 de mayo preside la misa mayor en la fiesta de Ntra. Sra. de Cantonad (patrona del valle).

Día 11 de mayo

Udalla:

Visita la residencia de mayores y a continuación en la parroquia se celebra la liturgia de la Palabra y visita el cementerio.

Marrón:

Celebra la Santa Misa y visita la ermita de Santa Ana (en obras).

Día 12 de mayo

San Bartolomé de los Montes:

Celebración de la Palabra y visita y responso en el cementerio.

Hoz de Marrón:

Celebración de la Misa.

Los días 11 y 12 come y visita la comunidad de Padres Trinitarios.

Días del 13 al 18 de mayo

Limpías

El día 13 se abre la visita con una celebración de la Palabra en el Santo Cristo, seguidamente el señor obispo visita a la comunidad de religiosas "Hijas de la Cruz" en cuya casa hay un ágape fraterno que termina con el rezo del ángelus.

Visita el ayuntamiento constitucional donde es recibido por parte de la corporación municipal y obsequiado con una placa conmemorativa de la visita. Las autoridades presentes muestran el edificio (recién reformado) además de la casa de la cultura y la nueva residencia de ancianos situada en el antiguo colegio de las Hijas de la Cruz.

El domingo día 15, fiesta de San Isidro, a las cinco de la tarde reciben el sacramento de la confirmación 15 jóvenes, seguidamente se reza un responso en el cementerio parroquial.

El martes día 17, el señor obispo visita el colegio público acompañado por la alcaldesa, después durante toda la mañana visita todas las aulas del Colegio San Vicente de Paúl, seguidamente come con la comunidad de Padres Paúles. Esa misma tarde con el párroco y una religiosa visita ocho enfermos en sus casas. Finaliza la visita a Limpías la misa de la tarde donde se administra la unción de enfermos a unos treinta fieles.

Día 20 de mayo

Durante la mañana visita las fábricas de la comarca "Valles Unidos", la cooperativa ganadera y "Anchoas Latomar".

Valle de Ruesga:

Celebración de la Eucaristía y responso por los difuntos (en la capilla santuario de la Virgen de los Milagros) acabando con el canto de la salve.

Día 23 de mayo

Arredondo:

Celebración de la Eucaristía y responso por los difuntos.

Día 24 de mayo

Bustablado:

Celebración de la Eucaristía y responso por los difuntos.

Días 25 y 26 de mayo

Ramales de la Victoria:

El miércoles 25 visita el colegio "Príncipe de Asturias" donde tiene un encuentro con los niños que cursan la asignatura de religión en primaria y algunos profesores. Seguidamente en la parroquia firmó los libros parroquiales de Ramales y Soba. También visitó el colegio-escuela hogar del Valle de Soba (en la Gándara) donde se encontró con profesores y alumnos, compartiendo comida y charla con ellos.

El día 26 en la parroquia de San Pedro presidió la celebración de la Palabra y posteriormente visitó enfermos en sus casas y otros en el centro de día "San Jurjo".

Días 1 al 13 de junio

Junta de Voto

Bádames:

El día 1 por la mañana celebra la Santa Misa (cantada por la coral del Valle de Aras), responso en el cementerio parroquial y visita a un enfermo. Comida fraterna con los tres sacerdotes del Valle.

San Mamés:

El mismo día 1 por la tarde celebra la Santa Misa y responso en el cementerio.

Secadura:

El día 2 a las cinco de la tarde celebración de la Eucaristía, rezó un responso en el cementerio y visita a un enfermo.

Nates:

El día 3 a las 12:00 se celebra la Santa Misa, a continuación responso en el cementerio y después un rato de fraternidad compartiendo los frutos de la tierra. Visita a un enfermo.

San Pantaleón:

La mañana del día 9 visita el colegio público "Marqués de Viluma", se reúne con el claustro de profesores y después con los niños. Santa Misa en la Parroquia y responso en el cementerio.

Al final de la mañana comida con los sacerdotes.

San Miguel:

Visita la ermita de San Roque en Llueva donde hay un breve celebración de la Palabra, seguidamente visita la ermita de Palacios y por último celebra la Santa Misa y un responso en la parroquia.

Bueras y Padiérniga:

El día 10 visita el cementerio de Bueras y seguidamente celebración de la Palabra en el templo (adscrita a Padiérniga). Después celebración de la Palabra y responso Solemne en Padiérniga.

Carasa:

Visita al cementerio y a un enfermo después de la Santa Misa.

Rada:

Visita al cementerio, a un enfermo y celebración de la Santa Misa con el canto del himno de la Merced (patrona del Valle).

Días 14 y 15

Ampuero y Cereceda:

El día 14, comienza por la mañana en la casa parroquial y después visita al colegio público “Primo de Rivera”. Comida con los sacerdotes.

Por la tarde visita los distintos barrios de Cereceda, incluidas las ermitas de la Piedad y de San Esteban, celebración de la Palabra y visita al teleclub y el Museo de la Piedra. Visita a personas mayores.

El día 15 por la mañana visita el instituto “José del Campo”, el polígono de Marrón y visita algunos barrios de Ampuero. Tras la comida se visita a enfermos, el ayuntamiento (recibido por el alcalde y la corporación) y al final se celebra la Misa y en ella la unción de enfermos.

Día 16

Rasines y Ojébar:

Por la mañana abre la visita de Rasines en el templo que se usa como parroquia “Nuestra Señora de Villasomera” y seguidamente es recibido por el alcalde y varios concejales en el ayuntamiento, visita del templo parroquial donde se hace un repaso de las obras realizadas y la restauración del retablo y por último visita al colegio público.

Comida en Ojébar con el alcalde y cuatro chicos que se confirmarán por la tarde. Tras la comida celebración de la Palabra en el templo parroquial de San Sebastián y responso en el cementerio. De vuelta en Rasines visita la ermita de Santa Ana y por último celebra la Santa Misa y Confirmaciones en Ntra. Sra. de Villasomera.

Día 17

Gibaja:

Durante la mañana visita los distintos barrios y ermitas de Gibaja terminando en la Iglesia parroquial con la Santa Misa y un responso solemne por los difuntos.

Por la tarde celebra confirmaciones en Ramales de la Victoria.

Días 19, 24 y 30

El día 19 a las 19:00 de la tarde en Ogarrío celebración de la Santa Misa y confirmaciones, tras la celebración un ágape fraterno.

Matienzo:

El día 24 a las 12:30 Celebración de la Palabra en la Parroquia a continuación responso en el cementerio y ágape. Después visita a la ermita de la Vega, saludo a la gente y pequeña oración. Visita a la ermita de camino (parroquia de invierno) y al final visita a enfermos.

Riba:

Comida con una familia y visita a la Virgen de los Dolores. Santa Misa a las 18.30 en Riba.

Mentera – Barruelo:

Visita a la parroquia de San Esteban-Mentera sólo se hace una visita y después vamos al cementerio donde rezamos un responso por los difuntos. Responso en el cementerio de Barruelo y seguido Santa Misa en la parroquia San Pedro, por último visita a la ermita de San Bernabé (en la Alcomba).

Ogarrío:

Comida con una familia. Y por la tarde visitas a enfermos y responso en el cementerio. Terminamos la visita pastoral al Valle de Ruesga con un ágape en el que participaron fieles de todas las parroquias.

Días 5 al 8 de julio

Valle de Soba:

El martes 5 comienza a las 10:45 en la parroquia del Prado visitando la iglesia donde rezamos con varios vecinos una oración por la parroquia y sus

vecinos. Tras esta oración visitamos el cementerio rezando un responso por los difuntos.

El día 6 se comienza en la Cooperativa de Casatablas "Agro Cantabria". Seguidamente se visita Santa María, La Cistierna, Herada, Busta, Rehoyos, Santayana (Eucaristía), Villar, San Pedro y la ermita de la Virgen de Irías (patrona del Valle de Soba).

El día 7 se visita Incedo, Rozas (Eucaristía) Regules y la Revilla, Pilas, Fresnedo y Veguilla.

El día 8 Hazas, Astrana, San Martín (Eucaristía). Quintana Cañedo y Aja.

En todos los pueblos se hacen celebraciones de la Palabra y se visitan enfermos.

Día 10 de julio

Solemne Clausura:

A las 18:00 de la tarde en una Eucaristía presidida por el obispo se celebra la clausura de la visita pastoral que ha durado tres meses.

Visita Pastoral al Arciprestazgo de San Vicente Mártir

Entre los días 2 de octubre y 13 de noviembre se desarrolló la Visita Pastoral de nuestro Obispo, D. Vicente Jiménez Zamora, al Arciprestazgo de San Vicente Mártir, compuesto por 31 parroquias atendidas por siete sacerdotes, y cuatro comunidades religiosas, con las que también ha mantenido encuentros a lo largo de estos días (PP. Dominicos de Las Caldas, HH. de La Salle de Los Corrales, Franciscanas Misioneras de San Felices, y Carmelitas de la Caridad en Barriopalacio de Anievas).

Aprovechando la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, se escogió como lugar de encuentro el Santuario de la Virgen de Las Caldas. A los pies de Nuestra Señora, ante una representación de los diversos pueblos del Arciprestazgo, y los sacerdotes del mismo, se celebró la Santa Misa, y con ella se declaró inaugurada oficialmente la Visita Pastoral.

Los días 13, 14 y 17 de octubre, nuestro Obispo se desplazó a la parte alta del valle de Iguña para visitar las Parroquias de Helguera, Molledo, Silió y

Santa Marina, Capilla de Pando, San Martín de Quevedo y Santa Olalla, Pujayo, Pie de Concha y Cobejo, y Bárcena de Pie de Concha. En ellas fue cordialmente recibido por el Párroco, D. Avelino García Echevarría, las autoridades y los feligreses. Además de visitar los templos y cementerios, examinar los libros parroquiales y comprobar el estado de los fieles, D. Vicente visitó la residencia de ancianos de Madernia, el parvulario de Bárcena de Pie de Concha, y a las personas impedidas que así lo desearon en sus domicilios.

Los días 18 y 28 de octubre, y 4 y 13 de noviembre, nuestro Obispo se dirigió a visitar las parroquias de Rivero, Llano y Mata de San Felices, y Somahoz, Barros y Coa de Buelna. A lo largo de su visita, D. Vicente estuvo acompañado por el párroco y Arcipreste de la zona, D. José Luis Sánchez Crespo, a quien se sumaron diversas autoridades civiles. Junto a los actos marcadamente propios de la Visita, se destacaron otros como la visita a la Empresa "Mecánica Industrial Buelna", la visita a la Torre Pero Niño, y la realizada al Colegio "Pero Niño", donde se disfrutó de la espontaneidad infantil, y al Instituto "Estelas de Cantabria", para celebrar una Eucaristía por el profesor de Religión del Centro, recientemente fallecido. Con la confirmación de 35 jóvenes en la parroquia de Rivero, se dio por clausurada la visita a esta zona el mismo 13 de noviembre.

Entre los días 25, 26 y 27 de octubre, tuvo lugar la visita íntegra a Los Corrales de Buelna y Collado de Cieza, siendo D. Vicente acompañado en todo momento por el Párroco, D. Francisco Lledías Juntádez. Dicha visita incluyó actos propiamente religiosos (visita al archivo parroquial, parroquia de San Vicente y Ermitas de San Miguel y de Nuestra Señora de La Cuesta, visita a los locales parroquiales del antiguo Asilo de San José), y también otros cuyo objetivo era conocer la realidad concreta en su sentido más amplio: educativa (visita a los Colegios "José María Pereda" y "La Salle" para mantener un diálogo con estudiantes y profesores de Primaria y Secundaria); laboral (visita a las Empresas "Trefilerías Quijano" y "Fundimotor" para conocer los lugares en que se genera riqueza y prosperidad material, aprovechando la ocasión para saludar a los empleados de las mismas); civil (recepción en el Ayuntamiento a cargo de las autoridades, que se sumaron a lo largo de la visita a diversos actos) y humana (visita a enfermos y ancianos en sus casas, en la Residencia de Mayores "Las Anjanas", y en el Centro de Día). El día 27 de octubre, tras visitar el Cementerio parroquial de Los Corrales, y mantener un encuentro con los padres y niños de Catequesis de Primera Comunión, se dio por clausurada la Visita a Los Corrales con la Misa celebrada en la Parroquia de San Vicente Mártir, tras la cual se tuvo un encuentro en los locales parroquiales con los

miembros de Cáritas, Consejo pastoral y miembros de grupos de AC y Lectura Creyente. El pueblo de Collado, también atendido por D. Francisco Lledías, recibió la visita de D. Vicente el mismo día 27, quien presidió la Santa Misa en la Parroquia de San Bartolomé, y fue luego agasajado con un refrigerio, junto a las autoridades, asistentes y sacerdotes acompañantes.

El día 4 de noviembre, D. Vicente se dirigió a visitar la Parroquia de S. Ramón Nonato de Los Corrales de Buelna, regentada por D. Acilito García Arto, quien le acompañó en la preceptiva visita a los Colegios enclavados en su demarcación parroquial: el "Gerardo Diego", y el Instituto de Bachillerato "Javier Orbe Cano", lugar este último en que el Sr. Obispo tuvo un interesantísimo encuentro con alumnos/as de Secundaria, quienes le plantearon los temas más inquietantes para ellos en medio de gran cercanía y respeto. Por la tarde, D. Vicente presidió la Santa Misa en la Parroquia de San Ramón Nonato, y rezó un responso por los integrantes de la familia Quijano Secades (fundadores del templo), que en ella reposan. También visitó enfermos y ancianos, y examinó los libros sacramentales.

Entre los días 10, 11 y 12 de noviembre, D. Vicente visitó los pueblos que integran la Unidad Pastoral Rural de los valles de Anievas, Iguña y Cieza, sus Parroquias, Ermitas y Santuarios (Ntra. Sra. del Moral y del Carmen). En el viaje, interesante y extenso, estuvo acompañado por el Párroco, D. Juan Luis Cerro Aja y las Hermanas Carmelitas de la Caridad con sede en Barriopalacio de Anievas, que con él colaboran en las tareas pastorales, Gumer y Lola. Además de visitar las parroquias y cementerios, y de examinar las partidas sacramentales, nuestro Obispo visitó también ancianos y enfermos en sus casas para agradecer las atenciones que con ellos tienen sus familias. Los niños del Colegio de Cieza, también recibieron a D. Vicente, quien disfrutó de su inocencia. El Colegio "Torres Quevedo", que concentra los niños del valle de Iguña, recibió a D. Vicente para charlar con los niños, y profesores, y visitar las instalaciones del Centro educativo acompañados por su Director. D. Vicente, que había sido recibido en este valle en la Ermita de Santa María de Cieza, fue despedido en la parroquia de Arenas con una Misa el día 12 por la tarde. Anteriormente, se había reunido con padres, niños y jóvenes de Catequesis de infancia y confirmación, miembros de los Consejos pastoral y económico de la Unidad Pastoral y las mayordomas que cuidan los templos con entrega y dedicación, para agradecerles a todos su acogida y tarea, y animarles a seguir adelante con ilusión.

El día 13 de noviembre, con una Eucaristía concelebrada por todos los sacerdotes de la zona en la Parroquia de Los Corrales de Buelna, fue solemnemente clausurada la Visita Pastoral al Arciprestazgo, y despedido el Sr. Obispo con toda cercanía, y cordialidad.

Actividad pastoral de nuestro Obispo

OCTUBRE

Día 27: Visita Pastoral: Los Corrales de Buelna. Encuentro de oración, con motivo de la "jornada de reflexión, diálogo y oración por la paz y la justicia en el mundo, en Asís", en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles (PP. Franciscanos) de Santander.

Día 28: Audiencias. Visita Pastoral: Los Corrales de Buelna y Collado de Cieza.

Día 29: Reunión del Consejo Pastoral Diocesano.

Día 30: Presentación de la Programación Pastoral Diocesana 2011-2012 en las vicarías territoriales San Pedro y San Andrés.

Día 31: Reunión del Consejo Episcopal.

NOVIEMBRE

Día 1: Solemnidad de Todos los Santos en la Catedral.

Día 2: Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, por la mañana en el cementerio municipal de Ciriego y por la tarde en la Catedral. Audiencias.

Día 3: Visita Pastoral: Los Corrales de Buelna (Parroquia San Ramón).

Día 4: Entrevista para la revista Vida Nueva. Encuentro de oración con los jóvenes en la Catedral.

Día 5: Reunión con Delegados y Directores de Secretariado. Confirmaciones en el Santuario Virgen del Monte (Unidad Pastoral de Miengo).

Día 6: Responso por el eterno descanso de una religiosa salesa. Asamblea de CONFER Diocesana en la Casa de la Iglesia.

Días 7-9: Encuentro de Obispos, Vicarios Episcopales y Arciprestes de la Provincia Eclesiástica en Astorga.

Día 10: Visita Pastoral: Villasuso de Cieza, Villayuso de Cieza, Santa María de Valdeiguña, La Serna, Helecha y Santa Cruz de Iguña.

Día 11: Visita Pastoral: Arenas de Iguña, Villasuso de Anievas, Cotillo de Anievas, Calga, Barriopalacio, RR. Carmelitas de la Caridad, Raicedo.

Día 12: Asamblea de Consejos Parroquiales de la unidad pastoral de Torrelavega en el colegio La Paz. Visita Pastoral: Bostronizo – San Román de Moroso– Santa Águeda, San Vicente de León, Los Llares, El Moral, Las Fraguas, Pedredo, San Cristóbal y Arenas de Iguña.

Día 13: Visita a un sacerdote enfermo. Visita Pastoral y confirmaciones en la parroquia San Félix de Rivero. Clausura de la Visita Pastoral al arciprestazgo San Vicente Mártir en la parroquia San Vicente de Los Corrales de Buelna.

Día 14: Formación Permanente: “El Sacerdote y el ministerio de la Caridad” por D. Fernando Fuentes Alcántara, director del Secretariado de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal y subdirector de la Fundación Pablo VI.

Días 15-17: XVIII Asamblea General de la CONFER en Madrid.

Día 18: Santa Misa de Acción de Gracias por la beatificación de Sor M^a Catalina Irigoyen Echegaray en la casa de las RR. Siervas de María de Santander.

Día 19: Encuentro diocesano de voluntarios de Cáritas en Monte Corbán. Responso por el eterno descanso del sacerdote D. Juan Félix Campo Gutiérrez en el tanatorio de Laredo. Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de Selaya.

Día 20: Solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, en la Catedral.

Días 21-24: XCVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

Día 25: Audiencias. Santa Misa, en la fiesta de Santa Catalina de Alejandría en el seminario diocesano Monte Corbán, y posterior encuentro festivo con los sacerdotes y amigos del seminario. Visita a sacerdotes enfermos.

Día 26: Retiro, organizado por la delegación de Familia y Vida, en el seminario diocesano Monte Corbán. Recibe al Superior Provincial de los PP. Escolapios.

Día 27: Santa Misa, en el primer domingo de Adviento, en la parroquia Santa Lucía de Santander. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 28: Retiro de Adviento para sacerdotes y religiosos, dirigido por el Sr. Obispo, en el seminario diocesano Monte Corbán. Audiencia.

Día 29: Audiencias. Acto de presentación del nuevo director de COPE Cantabria.

Día 30: Audiencia. Santa Misa en la fiesta de san Andrés Apóstol en la parroquia de Castro Urdiales.

DICIEMBRE

Día 1: Audiencia. Revisión de la Visita Pastoral con los sacerdotes del arciprestazgo San Vicente Mártir en el seminario. Encuentro personal con los seminaristas del seminario diocesano de Monte Corbán. Reunión del patronato de los Centros de Orientación Familiar (C.O.F.) en el obispado.

Día 2: Audiencias. Encuentro personal con los seminaristas del seminario diocesano de Monte Corbán. Encuentro de oración con los jóvenes en la Catedral.

Día 3: Jornada de reflexión y convivencia con el personal de Popular TV en el seminario diocesano Monte Corbán. Encuentro de niños y adolescentes de toda la diócesis, dentro del Proyecto Samuel y “Gente CE”, en el seminario diocesano de Monte Corbán, con la dinámica “¿Parábolas? así nos habla Jesús ¿qué te dice a ti?”.

Día 4: Santa Misa, en el segundo domingo de Adviento, en la parroquia San Francisco de Asís de Santander. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 5: Reunión del Consejo Episcopal. Visita a las MM. Salesas de San Román de la Llanilla. Encuentro personal con los seminaristas del seminario diocesano de Monte Corbán. Reunión del patronato CESCAN (Proyecto Hombre) en la sede de Isabel La Católica.

Día 6: Celebración del día de la Constitución Española en el Parlamento de Cantabria. Celebración de la Santa Misa dentro de la Novena de la Inmaculada Concepción en la Catedral.

Día 7: Visita a un sacerdote enfermo. Profesión temporal de una religiosa de las MM. Trinitarias de Laredo. Vigilia de La Inmaculada Concepción en la Catedral.

Día 8: Encuentro con la comunidad de Religiosas de María Inmaculada en su casa de Santander. Solemnidad de La Inmaculada Concepción en la Catedral.

Día 9: Reunión del Colegio de Consultores y reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 10: Santa Misa, en la clausura del Sínodo Diocesano de la diócesis de Oviedo, en la Catedral de Oviedo. Santa Misa, en el inicio del año jubilar, en los 75 años de la fundación del Instituto Secular Cruzada Evangélica, en la parroquia Santa María Reparadora y en el colegio Cumbres de Santander.

Día 11: Santa Misa, en el tercer domingo de Adviento, en la parroquia Nuestra Señora de Consolación de Santander. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 12: Entrevista para una emisora de radio local. Conferencia sobre la Diócesis a los mandos intermedios de la Policía Nacional en la Jefatura de La Albericia. Exequias por el eterno descanso del sacerdote D. Cirilo Sainz Sisniega en la parroquia San Lorenzo de Casar de Periedo. Visita a un sacerdote enfermo. Fiesta de la Dedicación de la Catedral de Santander, en la propia Catedral. Bendición del órgano de la Catedral.

Día 13: Audiencias.

Día 14: Recibe al Excmo. Sr. D. Agustín Ibáñez Ramos, Delegado del Gobierno de España en Cantabria. Entrevista para un periódico regional.

Día 15: Recibe a la Superiora Provincial de las RR. Hospitalarias del Sagrado Corazón en la residencia Virgen Bien Aparecida de Monte Corbán. Audiencia al equipo directivo de la CONFER Diocesana en el Obispado.

Día 16: Encuentro con el personal de Cáritas Diocesana, en la sede de la calle Rualasal de Santander. Celebración del Camino Neocatecumenal en el seminario diocesano Monte Corbán.

Día 17: Visita a los sacerdotes residentes en la residencia Virgen Bien Aparecida de Monte Corbán. Confirmaciones en la parroquia La Asunción de El Tejo.

Día 18: Santa Misa, en el cuarto domingo de Adviento, en la parroquia La Anunciación de Santander. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 19: Audiencias. Reunión con el equipo formativo del seminario diocesano Monte Corbán en el Obispado. Santa Misa, en la parroquia Santa Lucía de Santander, en el 125 aniversario del nacimiento del Cardenal Ángel Herrera Oria, y posterior conferencia, de D. José Luis Gutiérrez García, en el Ateneo de Santander.

Día 20: Audiencias. Visita a los sacerdotes residentes en la residencia San Cándido de Santander. Santa Misa, con los integrantes del Centro Anjana, de Cáritas Diocesana, en la parroquia Nuestra Señora de Consolación de Santander, con motivo de la Navidad.

En la paz del Señor

Rvdo. D. Juan Félix Campo Gutiérrez. Nació en Secadura el 24 de febrero de 1944. Estudios eclesiásticos en el Seminario de Monte Corbán, y Teología en la Universidad de Burgos. Ordenado presbítero el 16 de agosto de 1970.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ecónomo de Entrambasaguas, Menamayor, Santa Cruz y Carrasquedo (1970). Ecónomo de Pámanes (1976). Ecónomo de Cabárceno (1980). Deja las parroquias por enfermedad en 1995. Jubilado en 1997.

Falleció en Torrelavega el 19 de noviembre de 2011. Funeral el 20 de noviembre de 2011 en la parroquia de Secadura.

Rvdo. D. Cirilo Sainz Sisniega. Nació en Ampuero el 8 de marzo de 1916. Estudios eclesiásticos en el Seminario Monte Corbán. Ordenado presbítero el 5 de julio de 1953.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ecónomo de Anzo de Mena, Ovilla y Ciliera (1953). Ecónomo de Berrón y Orrantía (1957). Ecónomo de Covides, Maltarana y Medianas (1958). Ecónomo de Ucieda, Ruento (1967). Ecónomo de Barcenillas y La Miña, con sus anteriores parroquias (1969). Capellán en Naviera Pereda (1975). Ecónomo de Bárcena de Toranzo, Bejorís y San Martín (1976). Párroco de Oreña (1985). Capellán de la Residencia de Ancianos de Terán de Cabuérniga (1992). Jubilado 1996.

Falleció el 11 de diciembre de 2011 en Torrelavega. Funeral el 12 de diciembre de 2011 en la parroquia de Casar de Periedo. Entierro en el cementerio de Ucieda.

Hna. Sor Emilia de Ntra. Sra. de los Angeles Aldea Chacobo. (Hermanitas de los Ancianos Desamparados). Nació en Fraguas (Soria) el 28 de mayo de 1933. Ingresó en la vida religiosa el año 1957 en Palencia. Destinada a Oviedo. Votos perpetuos el 15 de octubre de 1963 en Valencia. Destinada a Astorga. Desde el año 1970 residía en Santander.

Falleció el 23 de noviembre de 2011 en Santander.

Rvdo. D. Angel Alvaro Sierra Cicero. Nació en Pesaguero el 19 de febrero de 1936. Estudios Eclesiásticos en el Seminario Monte Corbán. Ordenado Presbítero el 19 de diciembre de 1959.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Profesor del Seminario Monte Corbán (1959). Párroco de Treceno, San Vicente del Monte (1960). Párroco de Roiz (1979). Profesor del Colegio Sdo. Corazón de Cabezón de la Sal (1979) Párroco de Roiz y Bustriguado (1980).

Falleció en el Hospital Valdecilla de Santander el 24 de diciembre de 2011. Funeral el 26 de diciembre de 2011 en Treceño. Entierro en el cementerio de Cabezón de la Sal.

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL

Nota de prensa final de la XCVIII Asamblea Plenaria

Los obispos españoles han celebrado, del lunes 21 al viernes 25 de noviembre, la 98ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Han participado en esta Asamblea 74 de los 75 obispos que hay actualmente en activo: 2 cardenales, 13 arzobispos más el Ordinario castrense, 52 diocesanos y 7 auxiliares. No ha podido asistir el Obispo de Orihuela-Alicante, Mons. D. Rafael Palmero Ramos, quien participa en Roma en dos encuentros relacionados con la Pastoral de la Salud. También han estado presentes en la Plenaria 3 cardenales, 2 arzobispos y 5 obispos eméritos. Además, en esta ocasión han asistido como invitados el obispo de Gibraltar y representantes de las Conferencias Episcopales de Francia, Italia, Portugal y Polonia.

El Obispo de Huesca y de Jaca, Mons. D. Julián Ruiz Martorell, y el de Tarazona, Mons. D. Eusebio Ignacio Hernández Sola, O.A.R., han participado por primera vez tras su consagración episcopal. Mons. Ruiz Martorell es miembro de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis y Mons. Hernández Sola de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

La Plenaria han tenido un recuerdo especial para los dos prelados españoles fallecidos en estos últimos meses: Mons. D. Juan García Santacruz,

Obispo emérito de Guadix, quien falleció el pasado 12 de marzo, y el Cardenal Agustín García-Gasco Vicente, Arzobispo emérito de Valencia, fallecido el 1 de mayo en Roma.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco

En el discurso inaugural, el Presidente de la CEE habló de la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011, “la Jornada fue una experiencia festiva: ¡una Fiesta con mayúscula! porque hizo aflorar en el fondo de tantas almas jóvenes la inconfundible verdadera alegría de la fe”. El Cardenal Rouco repasó lo que fueron los preparativos, los días previos en las diócesis y cada uno de los momentos que se vivieron en los actos centrales, presididos por Benedicto XVI.

Ahora, precisó “hemos de recoger sus frutos y hemos de aprovechar el impulso apostólico que de ella se deriva para proseguir con decisión y confianza la tarea de la nueva evangelización en todos los campos, pero, en particular, en la pastoral juvenil”. También señaló que los impulsos procedentes de la JMJ han de ayudar “a acrecentar la implicación de todos en el servicio de la caridad y de la solidaridad con los que más sufren los efectos de la crisis”. Precisamente, el Cardenal, en la última parte del discurso, reflexionó sobre los efectos de la crisis y sobre la pastoral de la juventud y vocacional.

Antes de finalizar, y a propósito de las elecciones generales celebradas el pasado domingo en España, en nombre de todos los obispos, el Cardenal Rouco deseó “a quienes han sido elegidos para gobernar, en tiempos tan difíciles, acierto, serenidad y espíritu de servicio en su noble y decisiva tarea”. A la vez que “como siempre hace la Iglesia con los gobernantes”, les ofreció “el apoyo espiritual de nuestras oraciones y de las de todos los católicos”.

Saludo del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini, también comenzó su saludo a la Plenaria recordando la JMJ. “Fue impresionante y altamente edificante –afirmó– el verdadero ejemplo de fe y de civismo de más de dos millones de jóvenes. Este evento histórico, constituye un signo de esperanza importante en la misión de toda la Iglesia”.

Acción de gracias y exhortación después de la JMJ

La Plenaria ha aprobado una “Acción de gracias y exhortación después de la Jornada Mundial de la Juventud”.

“En nuestra Asamblea Plenaria del otoño –comienza el texto- los obispos nos hemos reunido por primera vez después de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que tuvo lugar en Madrid el pasado mes de agosto. Hemos dado gracias a Dios, porque nos ha permitido celebrar ese gran acontecimiento de gracia, y hemos reflexionado acerca de su significado para la pastoral juvenil del futuro e incluso para toda la obra de la nueva evangelización. Con este motivo, dirigimos estas palabras a los hijos de la Iglesia que peregrina en España, a quienes el Señor ha encomendado a nuestro cuidado pastoral, con el deseo de alentar y sostener a todos en la alegría de la fe y en el trabajo apostólico”.

Los obispos recuerdan, en palabras del Papa, que la JMJ ha sido “una verdadera cascada de luz” y dan gracias a quienes la han hecho posible.

En la Exhortación se preguntan acerca de lo que la JMJ nos dice para alentarnos en la fe personal y en el apostolado. La Jornada Mundial de la Juventud, se afirma, nos dice que la Iglesia es joven, que la transmisión de la fe a los jóvenes es un hecho y que estos “constituyen un potencial de primer orden para la nueva evangelización”. Ellos, los jóvenes, finaliza el texto, “son grandes evangelizadores en esta nueva hora de la Iglesia y del mundo”.

Información sobre la situación económica

El jueves, a las 16,30 horas, los obispos recibieron en la sala de la Plenaria al profesor Dr. D. Juan Velarde Fuertes, Catedrático emérito de Economía Aplicada, en la Universidad Complutense de Madrid, y miembro del Tribunal de Cuentas, quien les informó sobre la situación económica actual. La Asamblea se pronunció sobre este tema en la “Declaración ante la crisis moral y económica”, aprobada en noviembre de 2009.

La CEE dona a Cáritas 5 millones de euros

Los presupuestos del Fondo Común Interdiocesano para 2012 se nutren del pago a cuenta de la Asignación Tributaria de 2012 y de la liquidación de la Asignación Tributaria de 2010. A día de hoy, no se han publicado datos de la cuota íntegra total del IRPF correspondiente al 2010 y por tanto, la

Asamblea Plenaria ha decidido mantener, de manera provisional, la misma cantidad que en 2011. Cuando se disponga de datos fiables sobre el resultado de la Asignación Tributaria, se corregirá dicha cantidad al alza o a la baja, dependiendo de su resultado.

Mientras tanto, la CEE ha decidido aumentar en un 25% la colaboración económica que ha prestado en los últimos años a las Cáritas diocesanas. El donativo será ahora de 5 millones de euros, en lugar de los 4 millones entregados el pasado año, lo que supone el 2,17% del Fondo Común Interdiocesano.

Plan Pastoral

Los obispos han conocido un primer esquema del nuevo Plan Pastoral de la CEE que girará en torno a la nueva evangelización. En ese contexto han reflexionado sobre la Pastoral Juvenil y vocacional.

Está previsto que se siga trabajando en el Plan durante la próxima Comisión Permanente y que se pueda aprobar en la Plenaria que tendrá lugar del 23 al 25 de abril de 2012.

V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

En 2015 se cumplen 500 años del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. Con este motivo, los Padres Carmelitas Descalzos, en coordinación con la diócesis de Ávila, están preparando diversos eventos para celebrar la conmemoración.

El obispo de Ávila, Mons. D. Jesús García Burillo y el Secretario General de la CEE, Mons. Martínez Camino, han informado a la Plenaria de las acciones que ya se están preparando y han propuesto a la Asamblea una serie de iniciativas concretas que, desde la Conferencia Episcopal, se llevarían a cabo para unirse a la celebración. Esas iniciativas se incorporarán, previsiblemente, al Plan Pastoral de la CEE. Entre otras, y como adelantó el Cardenal Rouco en su discurso inaugural, “se está estudiando la conveniencia de solicitar la convocatoria de un Año jubilar teresiano, centrado especialmente en el cultivo de la oración, de la que la Santa abulense fue y es maestra consumada”.

San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia

La “Junta San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia” se ha reunido durante los días de Asamblea y ha presentado a la Plenaria un plan de acciones con dos objetivos: por una parte, preparar la celebración del doctorado, que tendrá lugar en Roma en la fecha que determine el Papa, y por otra, difundir la doctrina y figura del Santo Maestro, patrono del clero secular español.

Los obispos han dado el visto bueno a las iniciativas presentadas, que se darán a conocer a la opinión pública próximamente.

Fundación “Escuela Viva”

La Asamblea Plenaria ha aprobado los estatutos de la Fundación canónica privada “Escuela Viva” y ha erigido dicha Fundación, que tiene como objetivo garantizar la continuidad de los centros educativos católicos, completando la labor de la Fundación Educación Católica, promovida por FERE-CECA en 1992.

Documentos

Los obispos han estudiado un documento titulado “La verdad del amor humano”, presentado por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y la ponencia “Hacia una renovada pastoral de las vocaciones sacerdotales”, que ha trabajado la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. Ambos textos se remiten a los organismos correspondientes para seguir trabajando sobre ellos.

Otros temas del orden del día

En la Asamblea se ha informado también sobre diversos asuntos de seguimiento y sobre las actividades de las distintas Comisiones Episcopales, además de la aprobación de Asociaciones Nacionales. Asimismo la Plenaria ha aprobado la inclusión en el Calendario Litúrgico de España de la celebración de Santa Ángela de la Cruz, virgen, el día 5 de noviembre, como memoria libre.

La Biblia de la CEE, en formato popular

La Comisión Permanente, reunida de forma extraordinaria el jueves 24 a las 20 h., ha aprobado la edición en formato popular de la Sagrada Biblia.

Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española. Se presentará a lo largo del próximo mes de diciembre.

La Permanente ha realizado también los siguientes nombramientos:

- D. Jesús Delgado Vilches, sacerdote de la diócesis de Jaén, como Consiliario de la Federación de Scouts Católicos de Andalucía.
- D. Fidel Presa Merodio, laico de la diócesis de Huelva, como Presidente de la Federación de Scouts Católicos de Andalucía.
- D^a Susana Fernández Guisasola, laica de la archidiócesis de Oviedo, reelegida Presidenta Nacional de Adoración Nocturna Femenina de España.

Y ha autorizado a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar para el nombramiento de D^a Inmaculada Molina Ager, laica de la diócesis de Alcalá de Henares, como Secretaria del Departamento de Pastoral de la Juventud.

Nota de los obispos de la Subcomisión sobre la Jornada de la Familia 2011

-30 de diciembre de 2011 -

Permanece en nuestra mente y corazón la reciente visita de Su Santidad Benedicto XVI con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud, Madrid 2011, «Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe».

En la inolvidable vigilia de oración en Cuatro Vientos nos dejó este claro mensaje a modo de clarificación de la vocación al amor que todo hombre está llamado a vivir: «A muchos el Señor los llama al matrimonio, en el que un hombre y una mujer, formando una sola carne (cf. Gén 2, 24), se realizan en una profunda vida de comunión. Por eso, reconocer la belleza y bondad del matrimonio significa ser conscientes de que sólo un ámbito de fidelidad e indisolubilidad, así como de apertura al don divino de la vida, es el adecuado a la grandeza y dignidad del amor matrimonial» (1).

Es preciso que los hombres de nuestro tiempo sean capaces de reconocer esta belleza para que puedan vivir la grandeza de su vocación. Por ello, en el marco de la próxima jornada que celebraremos el viernes 30 de diciembre con el lema «Familia cristiana arraigada en Cristo», los obispos queremos invitar a todas las comunidades cristianas, movimientos y asociaciones a ser testigos y portavoces del mensaje y la misión que el Santo Padre nos ha dejado: la familia, el hogar, fundado en el don que Cristo Esposo hace a la comunión sponsal indisoluble y abierta a la vida, forma parte de la esperanza de los hombres. De esta manera, el futuro de la humanidad y de la Iglesia se fragua en la familia (2).

La familia, arraigada en Cristo

La familia es la comunidad de personas nacida de la unión conyugal del hombre y la mujer, llamada a existir y a vivir en comunión de amor (3). Los esposos cristianos han de ser conscientes de que su amor nace de otro amor primero (Ap 2, 4) que lo genera, lo nutre y lo fortalece. Su unión se arraiga en la verdad de Jesucristo crucificado que se entrega por amor a su

Iglesia (Ef 5, 25) y «el Espíritu Santo, que infunde el Señor, renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó» (4).

Sobre esta raíz que nos descubre la fe se edifica la familia fuertemente arraigada en Cristo, la roca de la salvación, como aquel hombre que edificó su casa sobre una roca firme de modo que resista a los embates de la lluvia y las crecidas de los ríos (cf. Mt 7, 24-25). La familia es el lugar donde Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, nació, vivió, creció y murió: «el niño iba creciendo y robusteciéndose, lleno de sabiduría; y la gracia de Dios estaba con él» (Lc 2, 40). La familia es el reflejo en la tierra del misterio de Comunión eterna que Él vive en el seno de la Santísima Trinidad (5). La familia, a imagen de la Trinidad, es origen de la vida y casa de la comunión donde se descubre, acoge, custodia, revela y se comunica el amor (6).

La familia tiene también la misión específica del servicio a la vida (7). Los esposos en su amor conyugal se hacen aptos para recibir el don de la vida. En esta comunión de amor el hombre puede ser recibido y apreciado por sí mismo y se descubre que toda vida humana es un bien y se la protege de tantas amenazas. Por eso mismo, los padres son también los primeros responsables de la educación de sus hijos para introducirlos progresivamente dentro de la familia humana.

Igualmente, mediante la regeneración por el bautismo, el hijo es introducido en la familia de Dios (8), que es la Iglesia, y recibe un corazón nuevo para vivir el amor y el perdón. Así, la familia colabora con Cristo y la Iglesia en la transmisión de la fe y la iniciación cristiana y es signo y recuerdo permanente para la Iglesia de que es esencialmente familia de hijos de Dios, llamada a establecer auténticas relaciones familiares (9).

También la familia recibe la fuerza del Espíritu para poder vivir su vocación de comunión en medio de las dificultades y problemas del

(4) Cf. Juan Pablo II, Familiaris consortio, 13.

(5) Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada de Familia (29 de diciembre de 2008).

(6) Cf. Juan Pablo II, Familiaris consortio, 17.

(7) Juan Pablo II, Familiaris consortio, 28.

(8) Cf. Juan Pablo II, Familiaris consortio, 15.

(9) Cf. LXXVI asamblea Plenaria de la conferencia episcopal española, Instrucción pastoral: La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad (27-04-2001), 96.

(1) Benedicto XVI, Vigilia de oración en Cuatro Vientos, Madrid, 20.08.2011.

(2) Cf. Juan Pablo II, Familiaris consortio, 86.

(3) Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España, 37.

momento como una misión recibida de Dios. Tiene por ello la especial capacidad de sanar con su cariño, acogida, amor y perdón los corazones a menudo con tantas heridas afectivas, morales, sociales y psicológicas. Igualmente tiene el cometido de aportar su ayuda en esta crisis económica, ante la falta de trabajo, ante las enfermedades,... protegiendo, sosteniendo y animando a cuantos lo precisen.

La familia, sujeto de la Nueva Evangelización

En el contexto de la nueva evangelización a la que nos convoca Benedicto XVI, conscientes de vivir en una sociedad con claros signos de esperanza como se ha puesto de manifiesto en la Jornada Mundial de la Juventud, pero al mismo tiempo convulsa, con temores y momentos de desesperanza, la familia tiene un papel muy especial. La primera manifestación de la misión de la familia cristiana como Iglesia doméstica es la transmisión de la fe (10). La familia nos descubre que formamos parte de una historia de amor que nos precede, no sólo por parte de los padres y abuelos sino, de un modo más fundamental, por parte de Dios, según se ha manifestado en la historia de la salvación (11).

Somos eslabones de una cadena. Hemos recibido la fe y nos corresponde transmitirla con las palabras y hacerla creíble con el testimonio de nuestra vida.

Por ello, además de ser objeto de una urgente Evangelización, como evidencia la situación de crisis planteada, a la familia le corresponde responsabilizarse de la enorme y trascendente misión de participar como sujeto activo en la Nueva Evangelización. El mundo actual desarraigado de la casa de la fe, deja a muchas personas confundidas por mensajes falsos y manipuladores, heridas por experiencias negativas y engaños. Está por ello tan necesitado de esta Evangelización para construir una vida y requiere entonces de modo especial el testimonio de la familia cristiana y la vida de la Iglesia. Esta vida lleva la impronta de aquello que distingue y diferencia a la familia: origen de la vida, imagen de la Trinidad y casa de comunión. La verdad de un amor misericordioso regenera a la persona y la capacita para vivir el amor verdadero.

(10) Cf. conferencia episcopal española, Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España, 66.

(11) Cf. Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada de Familia (29 de diciembre de 2008).

Al igual que en otros tiempos difíciles la evangelización fue llevada a cabo por las comunidades cristianas y el monacato, hoy corresponde a las familias cristianas, fieles a la Iglesia, ser sujetos activos de la Nueva Evangelización.

En estos momentos las familias, con su capacidad de organización y asociación, deben ser impulsoras de una justa política familiar que responda a sus derechos, necesidades e ilusiones y que responda así a los deseos de la inmensa mayoría de nuestra sociedad en sus problemas de vivienda, educación, conciliación laboral, etc. Se trata de una tarea urgente e inaplazable.

Europa necesita de la familia y no es posible la regeneración de Europa si no pasa por la realidad de la familia tal y como Dios la pensó. Como recordó Benedicto XVI en una de sus audiencias de este año: «En la Europa de hoy, las naciones de sólida tradición cristiana tienen una especial responsabilidad en la defensa y promoción del valor de la familia fundada en el matrimonio que, por lo demás, es decisiva tanto en el ámbito educativo como en el social» (12).

En estas Navidades, pedimos a la Sagrada Familia que nos haga profundizar en nuestra conciencia recordando en nuestras oraciones y ayudando en la medida de nuestras posibilidades de manera especial a cuantos sufren las consecuencias de la crisis. Igualmente pedimos por crecer en la responsabilidad de nuestra misión como familia cristiana con la vista puesta en el próximo Encuentro Mundial de Familias con el Santo Padre Benedicto XVI (Milán 2012). Para ello proponemos la inestimable ayuda que supone trabajar en nuestros respectivos ámbitos las catequesis elaboradas a tal fin con el sugestivo y oportuno título de «La Familia: el trabajo y la fiesta» encomendándonos a María Santísima Reina de las Familias.

+ Mons. J. Antonio Reig Plá, Obispo de Alcalá de Henares, presidente de la Subcomisión

+ Mons. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Valencia

+ Mons. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos

+ Mons. Mario Iceta Gavicagoeascoa, Obispo de Bilbao

+ Mons. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria

+ Mons. José Mazuelos Pérez, Obispo de Jerez de la Frontera

+ Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, Obispo de Teruel y Albarracín

(12) Benedicto XVI, Audiencia general (8 de junio de 2011).

Iglesia Universal

BENEDICTO XVI

Santa Misa para la Nueva Evangelización

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

Basílica Vaticana

Domingo, 16 de octubre de 2011

Venerados hermanos, queridos hermanos y hermanas:

Con alegría celebro hoy la santa misa para vosotros, que estáis comprometidos en muchas partes del mundo en las fronteras de la nueva evangelización. Esta liturgia es la conclusión del encuentro que ayer os llamé a confrontaros sobre los ámbitos de esa misión y a escuchar algunos testimonios significativos. Yo mismo he querido presentaros algunos pensamientos, mientras hoy parto para vosotros el pan de la Palabra y de la Eucaristía, con la certeza —compartida por todos nosotros— de que sin Cristo, Palabra y Pan de vida, no podemos hacer nada (cf. Jn 15, 5). Me alegra que este congreso se sitúe en el contexto del mes de octubre, precisamente una semana antes de la Jornada mundial de las misiones: esto pone de relieve la justa dimensión universal de la nueva evangelización, en armonía con la de la misión ad gentes.

Os dirijo un saludo cordial a todos vosotros, que habéis acogido la invitación del Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización. En particular saludo y doy las gracias al presidente de este dicasterio de reciente institución, monseñor Salvatore Fisichella, y a sus colaboradores.

Pasemos ahora a las lecturas bíblicas, en las que hoy el Señor nos habla. La primera, tomada del libro de Isaías, nos dice que Dios es uno, es único; no hay otros dioses fuera del Señor, e incluso el poderoso Ciro, emperador de los persas, forma parte de un plan más grande, que sólo Dios conoce y lleva adelante. Esta lectura nos da el sentido teológico de la historia: los cambios de época, el sucederse de las grandes potencias, están bajo el supremo dominio de Dios; ningún poder terreno puede ponerse en su lugar. La teología de la historia es un aspecto importante, esencial de la nueva evangelización, porque los hombres de nuestro tiempo, tras el nefasto periodo de los imperios totalitarios del siglo XX, necesitan reencontrar una visión global del mundo y del tiempo, una visión verdaderamente libre, pacífica, esa visión que el concilio Vaticano II transmitió en sus documentos, y que mis predecesores, el siervo de Dios Pablo VI y el beato Juan Pablo II, ilustraron con su magisterio.

La segunda lectura es el inicio de la Primera Carta a los Tesalonicenses, y esto ya es muy sugerente, pues se trata de la carta más antigua que nos ha llegado del mayor evangelizador de todos los tiempos, el apóstol san Pablo. Él nos dice ante todo que no se evangeliza de manera aislada: también él tenía de hecho como colaboradores a Silvano y Timoteo (cf. 1 Ts 1, 1), y a muchos otros. E inmediatamente añade otra cosa muy importante: que el anuncio siempre debe ir precedido, acompañado y seguido por la oración. En efecto, escribe: «En todo momento damos gracias a Dios por todos vosotros y os tenemos presentes en nuestras oraciones» (v. 2). El Apóstol asegura que es bien consciente de que los miembros de la comunidad no han sido elegidos por él, sino por Dios: «él os ha elegido», afirma (v. 4). Todo misionero del Evangelio siempre debe tener presente esta verdad: es el Señor quien toca los corazones con su Palabra y su Espíritu, llamando a las personas a la fe y a la comunión en la Iglesia. Por último, san Pablo nos deja una enseñanza muy valiosa, extraída de su experiencia. Escribe: «Cuando os anuncié nuestro Evangelio, no fue sólo de palabra, sino también con la fuerza del Espíritu Santo y con plena convicción» (v. 5). La evangelización, para ser eficaz, necesita la fuerza del Espíritu, que anime el anuncio e infunda en quien lo lleva esa «plena convicción» de la que nos habla el Apóstol. Este término «convicción», «plena convicción», en el original griego, es pleroforía: un vocablo que no expresa tanto el aspecto subjetivo, psicológico, sino más bien la plenitud, la fidelidad, la integridad, en este caso del anuncio de Cristo. Anuncio que, para ser completo y fiel, necesita ir acompañado de signos, de gestos, como la predicación de Jesús. Palabra, Espíritu y convicción —así entendida— son por tanto inseparables y concurren a hacer que el mensaje evangélico se difunda con eficacia.

Nos detenemos ahora en el pasaje del Evangelio. Se trata del texto sobre la legitimidad del tributo que hay que pagar al César, que contiene la célebre respuesta de Jesús: «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22, 21). Pero antes de llegar a este punto, hay un pasaje que se puede referir a quienes tienen la misión de evangelizar. De hecho, los interlocutores de Jesús —discípulos de los fariseos y herodianos— se dirigen a él con palabras de aprecio, diciendo: «Sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad, sin que te importe nadie» (v. 16). Precisamente esta afirmación, aunque brote de hipocresía, debe llamar nuestra atención. Los discípulos de los fariseos y los herodianos no creen en lo que dicen. Sólo lo afirman como una *captatio benevolentiae* para que los escuche, pero su corazón está muy lejos de esa verdad; más bien quieren tender una trampa a Jesús para poderlo acusar. Para nosotros en cambio, esa expresión es preciosa y verdadera: Jesús, en efecto, es sincero y enseña el camino de Dios según la verdad y no depende de nadie. Él mismo es este «camino de Dios», que nosotros estamos llamados a recorrer. Podemos recordar aquí las palabras de Jesús mismo, en el Evangelio de san Juan: «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (14, 6). Es iluminador al respecto el comentario de san Agustín: «era necesario que Jesús dijera: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” porque, una vez conocido el camino, faltaba conocer la meta. El camino conducía a la verdad, conducía a la vida... y nosotros ¿a dónde vamos sino a él? y ¿por qué camino vamos sino por él?» (In Ioh 69, 2). Los nuevos evangelizadores están llamados a ser los primeros en avanzar por este camino que es Cristo, para dar a conocer a los demás la belleza del Evangelio que da la vida. Y en este camino, nunca avanzamos solos, sino en compañía: una experiencia de comunión y de fraternidad que se ofrece a cuantos encontramos, para hacerlos partícipes de nuestra experiencia de Cristo y de su Iglesia. Así, el testimonio unido al anuncio puede abrir el corazón de quienes están en busca de la verdad, para que puedan descubrir el sentido de su propia vida.

Una breve reflexión también sobre la cuestión central del tributo al César. Jesús responde con un sorprendente realismo político, vinculado al teocentrismo de la tradición profética. El tributo al César se debe pagar, porque la imagen de la moneda es suya; pero el hombre, todo hombre, lleva en sí mismo otra imagen, la de Dios y, por tanto, a él, y sólo a él, cada uno debe su existencia. Los Padres de la Iglesia, basándose en el hecho de que Jesús se refiere a la imagen del emperador impresa en la moneda del tributo, interpretaron este paso a la luz del concepto fundamental de hombre imagen de Dios, contenido en el primer capítulo del libro del Génesis. Un autor anónimo escribe: «La imagen de Dios no está impresa en el oro, sino

en el género humano. La moneda del César es oro, la de Dios es la humanidad... Por tanto, da tu riqueza material al César, pero reserva a Dios la inocencia única de tu conciencia, donde se contempla a Dios... El César, en efecto, ha impreso su imagen en cada moneda, pero Dios ha escogido al hombre, que él ha creado, para reflejar su gloria» (Anónimo, *Obra incompleta sobre Mateo*, Homilía 42). Y san Agustín utilizó muchas veces esta referencia en sus homilías: «Si el César reclama su propia imagen impresa en la moneda —afirma—, ¿no exigirá Dios del hombre la imagen divina esculpida en él? (En. in Ps., Salmo 94, 2). Y también: «Del mismo modo que se devuelve al César la moneda, así se devuelve a Dios el alma iluminada e impresa por la luz de su rostro... En efecto, Cristo habita en el interior del hombre» (Ib., Salmo 4, 8).

Esta palabra de Jesús es rica en contenido antropológico, y no se la puede reducir únicamente al ámbito político. La Iglesia, por tanto, no se limita a recordar a los hombres la justa distinción entre la esfera de autoridad del César y la de Dios, entre el ámbito político y el religioso. La misión de la Iglesia, como la de Cristo, es esencialmente hablar de Dios, hacer memoria de su soberanía, recordar a todos, especialmente a los cristianos que han perdido su identidad, el derecho de Dios sobre lo que le pertenece, es decir, nuestra vida.

Precisamente para dar renovado impulso a la misión de toda la Iglesia de conducir a los hombres fuera del desierto —en el que a menudo se encuentran— hacia el lugar de la vida, la amistad con Cristo que nos da su vida en plenitud, quiero anunciar en esta celebración eucarística que he decidido convocar un «Año de la fe» que ilustraré con una carta apostólica especial. Este «Año de la fe» comenzará el 11 de octubre de 2012, en el 50º aniversario de la apertura del concilio Vaticano II, y terminará el 24 de noviembre de 2013, solemnidad de Cristo Rey del Universo. Será un momento de gracia y de compromiso por una conversión a Dios cada vez más plena, para reforzar nuestra fe en él y para anunciarlo con alegría al hombre de nuestro tiempo.

Queridos hermanos y hermanas, vosotros estáis entre los protagonistas de la nueva evangelización que la Iglesia ha emprendido y lleva adelante, no sin dificultad, pero con el mismo entusiasmo de los primeros cristianos. En conclusión, hago mías las palabras del apóstol san Pablo que hemos escuchado: doy gracias a Dios por todos vosotros. Y os aseguro que os llevo en mis oraciones, consciente de la actividad de vuestra fe, el esfuerzo de vuestro amor y la firmeza de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor (cf. 1 Ts 1, 3). La Virgen María, que no tuvo miedo de responder «sí» a la

Palabra del Señor y, después de haberla concebido en su seno, se puso en camino llena de alegría y esperanza, sea siempre vuestro modelo y vuestra guía. Aprended de la Madre del Señor y Madre nuestra a ser humildes y al mismo tiempo valientes, sencillos y prudentes, mansos y fuertes, no con la fuerza del mundo, sino con la de la verdad. Amén.

Mensaje de Su Santidad para la celebración de la XIV Jornada Mundial de la Paz

1 de enero de 2012

EDUCAR A LOS JÓVENES EN LA JUSTICIA Y LA PAZ

1. El comienzo de un Año nuevo, don de Dios a la humanidad, es una invitación a desear a todos, con mucha confianza y afecto, que este tiempo que tenemos por delante esté marcado por la justicia y la paz.

¿Con qué actitud debemos mirar el nuevo año? En el salmo 130 encontramos una imagen muy bella. El salmista dice que el hombre de fe aguarda al Señor «más que el centinela la aurora» (v. 6), lo aguarda con una sólida esperanza, porque sabe que traerá luz, misericordia, salvación. Esta espera nace de la experiencia del pueblo elegido, el cual reconoce que Dios lo ha educado para mirar el mundo en su verdad y a no dejarse abatir por las tribulaciones. Os invito a abrir el año 2012 con dicha actitud de confianza. Es verdad que en el año que termina ha aumentado el sentimiento de frustración por la crisis que agobia a la sociedad, al mundo del trabajo y la economía; una crisis cuyas raíces son sobre todo culturales y antropológicas. Parece como si un manto de oscuridad hubiera descendido sobre nuestro tiempo y no dejara ver con claridad la luz del día.

En esta oscuridad, sin embargo, el corazón del hombre no cesa de esperar la aurora de la que habla el salmista. Se percibe de manera especialmente viva y visible en los jóvenes, y por esa razón me dirijo a ellos teniendo en cuenta la aportación que pueden y deben ofrecer a la sociedad. Así pues, quisiera presentar el Mensaje para la XLV Jornada Mundial de la Paz en una perspectiva educativa: «Educar a los jóvenes en la justicia y la paz», convencidos de que ellos, con su entusiasmo y su impulso hacia los ideales, pueden ofrecer al mundo una nueva esperanza.

Mi mensaje se dirige también a los padres, las familias y a todos los estamentos educativos y formativos, así como a los responsables en los distintos ámbitos de la vida religiosa, social, política, económica, cultural y de la comunicación. Prestar atención al mundo juvenil, saber escucharlo y valorarlo, no es sólo una oportunidad, sino un deber primario de toda la sociedad, para la construcción de un futuro de justicia y de paz.

Se ha de transmitir a los jóvenes el aprecio por el valor positivo de la vida, suscitando en ellos el deseo de gastarla al servicio del bien. Éste es un deber en el que todos estamos comprometidos en primera persona.

Las preocupaciones manifestadas en estos últimos tiempos por muchos jóvenes en diversas regiones del mundo expresan el deseo de mirar con fundada esperanza el futuro. En la actualidad, muchos son los aspectos que les preocupan: el deseo de recibir una formación que los prepare con más profundidad a afrontar la realidad, la dificultad de formar una familia y encontrar un puesto estable de trabajo, la capacidad efectiva de contribuir al mundo de la política, de la cultura y de la economía, para edificar una sociedad con un rostro más humano y solidario.

Es importante que estos fermentos, y el impulso idealista que contienen, encuentren la justa atención en todos los sectores de la sociedad. La Iglesia mira a los jóvenes con esperanza, confía en ellos y los anima a buscar la verdad, a defender el bien común, a tener una perspectiva abierta sobre el mundo y ojos capaces de ver «cosas nuevas» (Is 42,9; 48,6).

Los responsables de la educación

2. La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida. Educar –que viene de educere en latín– significa conducir fuera de sí mismos para introducirlos en la realidad, hacia una plenitud que hace crecer a la persona. Ese proceso se nutre del encuentro de dos libertades, la del adulto y la del joven. Requiere la responsabilidad del discípulo, que ha de estar abierto a dejarse guiar al conocimiento de la realidad, y la del educador, que debe de estar dispuesto a darse a sí mismo. Por eso, los testigos auténticos, y no simples dispensadores de reglas o informaciones, son más necesarios que nunca; testigos que sepan ver más lejos que los demás, porque su vida abarca espacios más amplios. El testigo es el primero en vivir el camino que propone.

¿Cuáles son los lugares donde madura una verdadera educación en la paz y en la justicia? Ante todo la familia, puesto que los padres son los primeros educadores. La familia es la célula originaria de la sociedad. «En la familia es donde los hijos aprenden los valores humanos y cristianos que permiten una convivencia constructiva y pacífica. En la familia es donde se aprende la solidaridad entre las generaciones, el respeto de las reglas, el perdón y la acogida del otro» [1]. Ella es la primera escuela donde se recibe educación para la justicia y la paz.

Vivimos en un mundo en el que la familia, y también la misma vida, se ven constantemente amenazadas y, a veces, destrozadas. Unas condiciones de trabajo a menudo poco conciliables con las responsabilidades familiares, la preocupación por el futuro, los ritmos de vida frenéticos, la emigración en busca de un sustento adecuado, cuando no de la simple supervivencia, acaban por hacer difícil la posibilidad de asegurar a los hijos uno de los bienes más preciosos: la presencia de los padres; una presencia que les permita cada vez más compartir el camino con ellos, para poder transmitirles esa experiencia y cúmulo de certezas que se adquieren con los años, y que sólo se pueden comunicar pasando juntos el tiempo. Deseo decir a los padres que no se desanimen. Que exhorten con el ejemplo de su vida a los hijos a que pongan la esperanza ante todo en Dios, el único del que mana justicia y paz auténtica.

Quisiera dirigirme también a los responsables de las instituciones dedicadas a la educación: que vigilen con gran sentido de responsabilidad para que se respete y valore en toda circunstancia la dignidad de cada persona. Que se preocupen de que cada joven pueda descubrir la propia vocación, acompañándolo mientras hace fructificar los dones que el Señor le ha concedido. Que aseguren a las familias que sus hijos puedan tener un camino formativo que no contraste con su conciencia y principios religiosos.

Que todo ambiente educativo sea un lugar de apertura al otro y a lo trascendente; lugar de diálogo, de cohesión y de escucha, en el que el joven se sienta valorado en sus propias potencialidades y riqueza interior, y aprenda a apreciar a los hermanos. Que enseñe a gustar la alegría que brota de vivir día a día la caridad y la compasión por el prójimo, y de participar activamente en la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

Me dirijo también a los responsables políticos, pidiéndoles que ayuden concretamente a las familias e instituciones educativas a ejercer su derecho deber de educar. Nunca debe faltar una ayuda adecuada a la maternidad y a la paternidad. Que se esfuercen para que a nadie se le niegue el derecho a la instrucción y las familias puedan elegir libremente las estructuras educativas que consideren más idóneas para el bien de sus hijos. Que trabajen para favorecer el reagrupamiento de las familias divididas por la necesidad de encontrar medios de subsistencia. Ofrezcan a los jóvenes una imagen límpida de la política, como verdadero servicio al bien de todos.

No puedo dejar de hacer un llamamiento, además, al mundo de los medios, para que den su aportación educativa. En la sociedad actual, los medios de comunicación de masa tienen un papel particular: no sólo informan, sino que también forman el espíritu de sus destinatarios y, por

tanto, pueden dar una aportación notable a la educación de los jóvenes. Es importante tener presente que los lazos entre educación y comunicación son muy estrechos: en efecto, la educación se produce mediante la comunicación, que influye positiva o negativamente en la formación de la persona.

También los jóvenes han de tener el valor de vivir ante todo ellos mismos lo que piden a quienes están en su entorno. Les corresponde una gran responsabilidad: que tengan la fuerza de usar bien y conscientemente la libertad. También ellos son responsables de la propia educación y formación en la justicia y la paz.

Educación en la verdad y en la libertad

3. San Agustín se preguntaba: «Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem? - ¿Ama algo el alma con más ardor que la verdad?» [2]. El rostro humano de una sociedad depende mucho de la contribución de la educación a mantener viva esa cuestión insoslayable. En efecto, la educación persigue la formación integral de la persona, incluida la dimensión moral y espiritual del ser, con vistas a su fin último y al bien de la sociedad de la que es miembro. Por eso, para educar en la verdad es necesario saber sobre todo quién es la persona humana, conocer su naturaleza. Contemplando la realidad que lo rodea, el salmista reflexiona: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado. ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para que de él te cuides?» (Sal 8,4-5). Ésta es la cuestión fundamental que hay que plantearse: ¿Quién es el hombre? El hombre es un ser que alberga en su corazón una sed de infinito, una sed de verdad –no parcial, sino capaz de explicar el sentido de la vida– porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Así pues, reconocer con gratitud la vida como un don inestimable lleva a descubrir la propia dignidad profunda y la inviolabilidad de toda persona. Por eso, la primera educación consiste en aprender a reconocer en el hombre la imagen del Creador y, por consiguiente, a tener un profundo respeto por cada ser humano y ayudar a los otros a llevar una vida conforme a esta altísima dignidad. Nunca podemos olvidar que «el auténtico desarrollo del hombre se refiere a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones» [3], incluida la trascendente, y que no se puede sacrificar a la persona para obtener un bien particular, ya sea económico o social, individual o colectivo.

Sólo en la relación con Dios comprende también el hombre el significado de la propia libertad. Y es cometido de la educación el formar en la

auténtica libertad. Ésta no es la ausencia de vínculos o el dominio del libre albedrío, no es el absolutismo del yo. El hombre que cree ser absoluto, no depende de nada ni de nadie, que puede hacer todo lo que se le antoja, termina por contradecir la verdad del propio ser, perdiendo su libertad. Por el contrario, el hombre es un ser relacional, que vive en relación con los otros y, sobre todo, con Dios. La auténtica libertad nunca se puede alcanzar alejándose de Él.

La libertad es un valor precioso, pero delicado; se la puede entender y usar mal. «En la actualidad, un obstáculo particularmente insidioso para la obra educativa es la masiva presencia, en nuestra sociedad y cultura, del relativismo que, al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos; y, bajo la apariencia de la libertad, se transforma para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro, dejando a cada uno encerrado dentro de su propio “yo”. Por consiguiente, dentro de ese horizonte relativista no es posible una auténtica educación, pues sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su esfuerzo por construir con los demás algo en común» [4].

Para ejercer su libertad, el hombre debe superar por tanto el horizonte del relativismo y conocer la verdad sobre sí mismo y sobre el bien y el mal. En lo más íntimo de la conciencia el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz lo llama a amar, a hacer el bien y huir del mal, a asumir la responsabilidad del bien que ha hecho y del mal que ha cometido [5]. Por eso, el ejercicio de la libertad está íntimamente relacionado con la ley moral natural, que tiene un carácter universal, expresa la dignidad de toda persona, sienta la base de sus derechos y deberes fundamentales, y, por tanto, en último análisis, de la convivencia justa y pacífica entre las personas.

El uso recto de la libertad es, pues, central en la promoción de la justicia y la paz, que requieren el respeto hacia uno mismo y hacia el otro, aunque se distancie de la propia forma de ser y vivir. De esa actitud brotan los elementos sin los cuales la paz y la justicia se quedan en palabras sin contenido: la confianza recíproca, la capacidad de entablar un diálogo constructivo, la posibilidad del perdón, que tantas veces se quisiera obtener pero que cuesta conceder, la caridad recíproca, la compasión hacia los más débiles, así como la disponibilidad para el sacrificio.

Educar en la justicia

4. En nuestro mundo, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, más allá de las declaraciones de intenciones, está seriamente amenazado por la extendida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de utilidad, del beneficio y del tener, es importante no separar el concepto de justicia de sus raíces transcendentales. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, ya que lo que es justo no está determinado originariamente por la ley positiva, sino por la identidad profunda del ser humano. La visión integral del hombre es lo que permite no caer en una concepción contractualista de la justicia y abrir también para ella el horizonte de la solidaridad y del amor [6].

No podemos ignorar que ciertas corrientes de la cultura moderna, sostenida por principios económicos racionalistas e individualistas, han sustraído al concepto de justicia sus raíces transcendentales, separándolo de la caridad y la solidaridad: «La “ciudad del hombre” no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo» [7].

«Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados» (Mt 5,6). Serán saciados porque tienen hambre y sed de relaciones rectas con Dios, consigo mismos, con sus hermanos y hermanas, y con toda la creación.

Educar en la paz

5. «La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad» [8]. La paz es fruto de la justicia y efecto de la caridad. Y es ante todo don de Dios. Los cristianos creemos que Cristo es nuestra verdadera paz: en Él, en su cruz, Dios ha reconciliado consigo al mundo y ha destruido las barreras que nos separaban a unos de otros (cf. Ef 2,14-18); en Él, hay una única familia reconciliada en el amor.

Pero la paz no es sólo un don que se recibe, sino también una obra que se ha de construir. Para ser verdaderamente constructores de la paz, debemos ser educados en la compasión, la solidaridad, la colaboración, la fraternidad;

hemos de ser activos dentro de las comunidades y atentos a despertar las conciencias sobre las cuestiones nacionales e internacionales, así como sobre la importancia de buscar modos adecuados de redistribución de la riqueza, de promoción del crecimiento, de la cooperación al desarrollo y de la resolución de los conflictos. «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt 5, 9).

La paz para todos nace de la justicia de cada uno y ninguno puede eludir este compromiso esencial de promover la justicia, según las propias competencias y responsabilidades. Invito de modo particular a los jóvenes, que mantienen siempre viva la tensión hacia los ideales, a tener la paciencia y constancia de buscar la justicia y la paz, de cultivar el gusto por lo que es justo y verdadero, aun cuando esto pueda comportar sacrificio e ir contracorriente.

Levantar los ojos a Dios

6. Ante el difícil desafío que supone recorrer la vía de la justicia y de la paz, podemos sentirnos tentados de preguntarnos como el salmista: «Levanto mis ojos a los montes: ¿de dónde me vendrá el auxilio?» (Sal 121,1).

Deseo decir con fuerza a todos, y particularmente a los jóvenes: «No son las ideologías las que salvan el mundo, sino sólo dirigir la mirada al Dios viviente, que es nuestro creador, el garante de nuestra libertad, el garante de lo que es realmente bueno y auténtico [...], mirar a Dios, que es la medida de lo que es justo y, al mismo tiempo, es el amor eterno.

Y ¿qué puede salvarnos sino el amor?» [9]. El amor se complace en la verdad, es la fuerza que nos hace capaces de comprometernos con la verdad, la justicia, la paz, porque todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta (cf. 1 Co 13,1-13).

Queridos jóvenes, vosotros sois un don precioso para la sociedad. No os dejéis vencer por el desánimo ante las dificultades y no os entreguéis a las falsas soluciones, que con frecuencia se presentan como el camino más fácil para superar los problemas. No tengáis miedo de comprometeros, de hacer frente al esfuerzo y al sacrificio, de elegir los caminos que requieren fidelidad y constancia, humildad y dedicación. Vivid con confianza vuestra juventud y esos profundos deseos de felicidad, verdad, belleza y amor verdadero que experimentáis. Vivid con intensidad esta etapa de vuestra vida tan rica y llena de entusiasmo.

Sed conscientes de que vosotros sois un ejemplo y estímulo para los adultos, y lo seréis cuanto más os esforcéis por superar las injusticias y la corrupción, cuanto más deseéis un futuro mejor y os comprometáis en construirlo. Sed conscientes de vuestras capacidades y nunca os encerréis en vosotros mismos, sino sabed trabajar por un futuro más luminoso para todos. Nunca estáis solos. La Iglesia confía en vosotros, os sigue, os anima y desea ofrecer lo que tiene de más valor: la posibilidad de levantar los ojos hacia Dios, de encontrar a Jesucristo, Aquel que es la justicia y la paz.

A todos vosotros, hombres y mujeres preocupados por la causa de la paz. La paz no es un bien ya logrado, sino una meta a la que todos debemos aspirar. Miremos con mayor esperanza al futuro, animémonos mutuamente en nuestro camino, trabajemos para dar a nuestro mundo un rostro más humano y fraterno y sintámonos unidos en la responsabilidad respecto a las jóvenes generaciones de hoy y del mañana, particularmente en educarlas a ser pacíficas y artífices de paz. Consciente de todo ello, os envío estas reflexiones y os dirijo un llamamiento: unamos nuestras fuerzas espirituales, morales y materiales para «educar a los jóvenes en la justicia y la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2011.

BENEDICTUS PP XVI

Notas:

[1] Discurso a los Administradores de la Región del Lacio, del Ayuntamiento y de la Provincia de Roma, (14 enero 2011), *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (23 enero 2011), 3.

[2] Comentario al Evangelio de S. Juan, 26,5.

[3] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 11: AAS 101 (2009), 648; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 14: AAS 59 (1967), 264.

[4] Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma (6 junio 2005): AAS 97 (2005), 816.

[5] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 16.

[6] Cf. Discurso en el Bundestag (Berlín, 22 septiembre 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (25 septiembre 2011), 6-7.

[7] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 6: AAS 101 (2009), 644-645.

[8] Catecismo de la Iglesia Católica, 2304.

[9] Vigilia de oración con los jóvenes (Colonia, 20 agosto 2005): AAS 97 (2005), 885-886.

Mensaje Urbi et Orbi

Navidad, 25 de diciembre de 2011

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero:

Cristo nos ha nacido. Gloria a Dios en el cielo, y paz a los hombres que él ama. Que llegue a todos el eco del anuncio de Belén, que la Iglesia católica hace resonar en todos los continentes, más allá de todo confín de nacionalidad, lengua y cultura. El Hijo de la Virgen María ha nacido para todos, es el Salvador de todos.

Así lo invoca una antigua antifona litúrgica: «Oh Emmanuel, rey y legislador nuestro, esperanza de las naciones y salvador de los pueblos, ven a salvarnos, Señor Dios nuestro». Veni ad salvandum nos. Este es el clamor del hombre de todos los tiempos, que siente no saber superar por sí solo las dificultades y peligros. Que necesita poner su mano en otra más grande y fuerte, una mano tendida hacia él desde lo alto. Queridos hermanos y hermanas, esta mano es Cristo, nacido en Belén de la Virgen María. Él es la mano que Dios ha tendido a la humanidad, para hacerla salir de las arenas movedizas del pecado y ponerla en pie sobre la roca, la roca firme de su verdad y de su amor (cf. Sal 40,3).

Sí, esto significa el nombre de aquel niño, el nombre que, por voluntad de Dios, le dieron María y José: se llama Jesús, que significa «Salvador» (cf. Mt 1,21; Lc 1,31). Él fue enviado por Dios Padre para salvarnos sobre todo del mal profundo arraigado en el hombre y en la historia: ese mal de la separación de Dios, del orgullo presuntuoso de actuar por sí solo, del ponerse en concurrencia con Dios y ocupar su puesto, del decidir lo que es bueno y es malo, del ser el dueño de la vida y de la muerte (cf. Gn 3,1-7). Este es el gran mal, el gran pecado, del cual nosotros los hombres no podemos salvarnos si no es encomendándonos a la ayuda de Dios, si no es implorándole: «Veni ad salvandum nos - Ven a salvarnos».

Ya el mero hecho de esta súplica al cielo nos pone en la posición justa, nos adentra en la verdad de nosotros mismos: nosotros, en efecto, somos los que clamaron a Dios y han sido salvados (cf. Est 10,3f [griego]). Dios es el Salvador, nosotros, los que estamos en peligro. Él es el médico, nosotros, los enfermos. Reconocerlo es el primer paso hacia la salvación, hacia la salida del laberinto en el que nosotros mismos nos encerramos con nuestro orgullo. Levantar los ojos al cielo, extender las manos e invocar ayuda, es la vía de salida, siempre y cuando haya Alguien que escucha, y que pueda venir en nuestro auxilio.

Jesucristo es la prueba de que Dios ha escuchado nuestro clamor. Y, no sólo. Dios tiene un amor tan fuerte por nosotros, que no puede permanecer en sí mismo, que sale de sí mismo y viene entre nosotros, compartiendo nuestra condición hasta el final (cf. Ex 3,7-12). La respuesta que Dios ha dado en Jesús al clamor del hombre supera infinitamente nuestras expectativas, llegando a una solidaridad tal, que no puede ser sólo humana, sino divina. Sólo el Dios que es amor y el amor que es Dios podía optar por salvarnos por esta vía, que es sin duda la más larga, pero es la que respeta su verdad y la nuestra: la vía de la reconciliación, el diálogo y la colaboración.

Por tanto, queridos hermanos y hermanas de Roma y de todo el mundo, dirijámonos en esta Navidad 2011 al Niño de Belén, al Hijo de la Virgen María, y digamos: «Ven a salvarnos». Lo reiteramos unidos espiritualmente tantas personas que viven situaciones difíciles, y haciéndonos voz de los que no tienen voz.

Invoquemos juntos el auxilio divino para los pueblos del Cuerno de África, que sufren a causa del hambre y la carestía, a veces agravada por un persistente estado de inseguridad. Que la comunidad internacional no haga faltar su ayuda a los muchos prófugos de esta región, duramente probados en su dignidad.

Que el Señor conceda consuelo a la población del sureste asiático, especialmente de Tailandia y Filipinas, que se encuentran aún en grave situación de dificultad a causa de las recientes inundaciones.

Y que socorra a la humanidad afligida por tantos conflictos que todavía hoy ensangrientan el planeta. Él, que es el Príncipe de la paz, conceda la paz y la estabilidad a la Tierra en la que ha decidido entrar en el mundo, alentando a la reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos. Que haga cesar la violencia en Siria, donde ya se ha derramado tanta sangre. Que favorezca la plena reconciliación y la estabilidad en Irak y Afganistán. Que dé un renovado vigor a la construcción del bien común en todos los sectores de la sociedad en los países del norte de África y Oriente Medio.

Que el nacimiento del Salvador afiance las perspectivas de diálogo y la colaboración en Myanmar, en la búsqueda de soluciones compartidas. Que el nacimiento del Redentor asegure estabilidad política en los países de la región africana de los Grandes Lagos y fortalezca el compromiso de los habitantes de Sudán del Sur para proteger los derechos de todos los ciudadanos.

Queridos hermanos y hermanas, volvamos la vista a la gruta de Belén: el niño que contemplamos es nuestra salvación. Él ha traído al mundo un mensaje universal de reconciliación y de paz. Abrámosle nuestros corazones, démosle la bienvenida en nuestras vidas. Repitémosle con confianza y esperanza: «Veni ad salvandum nos».